Acuse de registro de solicitud de datos personales

Se ha recibido exitosamente su solicitud de derechos ARCOP, con los siguientes datos:

Datos del Solicitante

Nombre Completo	Roberto Suárez
Nombre del representante (en su caso)	

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (TSJ)
Fecha de la solicitud	21/02/2023
Número de folio	271473900005923

Detalle de la solicitud

Información solicitada	En ejercicio de mi derecho de acceso a la información pública concedido por el artículo 6° constitucional, requiero el currículum vitae del Lic. Lázaro Mosqueda Balán, quien se desempeña como Secretario de Judicial y/o de Acuerdos en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Décimo Primer Distrito Judicial de Tenosique de Pino Suárez, Tabasco. El currículum debe contener al menos los siguientes datos: • Experiencia laboral: puesto ocupado, dependencia o institución en la que laboró, periodo de estancia, nombre del jefe inmediato, sueldo, funciones. • Preparación académica: estudios realizados, institución donde los realizó, nombre de su tesis profesional y año en que la realizó, periodos de estudio por nivel académico, desde nivel Licenciatura y hasta Doctorado, en su caso. • Capacidades del servidor público. • Curso, diplomados, seminarios, etc. De todo lo declarado en el currículum, requiero documento soporte en el que se haga constar lo que se asiente en el currículum. En caso necesario entregarme versión pública de los documentos (P/E: Título profesional, Cédula profesional, etc.). También requiero se me informe el proceso por el que llegó a ocupar el puesto: Concurso de selección y la documentación soporte de la misma (evaluaciones y calificaciones obtenidas en cada prueba y etapa del proceso de ingreso). Si el puesto lo ocupa por designación directa, quiero el oficio de designación. ¿Desde cuándo ocupa el puesto?, si ha ascendido, quiero la totalidad de los puestos que ha ocupado en el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Comprobantes de registros de asistencia de los últimos 5 años. Documentación Soporte que justifique y sustente las funciones asignadas a al puesto que ocupa. Registros de quejas administrativas promovidas en su contra: en trámite y concluidas (requiero documental pública). Si cuenta con alguna querella o denuncia promovida en su contra a lo largo de su trayectoria como Secretario Judicial (requiero documental pública). Requiero me expliquen la intervención que el Magistrado Jesús Alberto Mosqueda Domínguez ha tenido para que su sobrino (Lázaro Balán Mosqueda) ocupe el puesto actual y cualquier otro que haya ocupado antes en el Poder Judicial del Estado de Tabasco.
Datos adicionales	El Lic. Lázaro Mosqueda Balán, actualmente se desempeña como Secretario de Judicial y/o de Acuerdos en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Décimo Primer Distrito Judicial de Tenosique de Pino Suárez, Tabasco.
Medios de notificación	Copia Certificada

Plazos de respuesta

Respuesta de la solicitud	20 días hábiles	23/03/2023

21/02/2023 13:13:18 PM

Acuse de registro de solicitud de datos personales

Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	01/03/2023
Incompetencia	3 días hábiles	24/02/2023

Recomendaciones
Dar seguimiento frecuente a la solicitud.

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

Folio PNT: 271473900005923
Número de Expediente Interno: PJ/UTAIP/059/2023
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/UT/932/2023
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD EN COPIAS CERTIFICADAS DE LA VERSIÓN PÚBLICA.

Villahermosa, Tabasco a 05 de septiembre de 2023.

CUENTA: Con los oficios TSJ/DC/198/2023, signado por L.C.P. Rodolfo Cuenca Ruiz, Director de Contraloría; SGCJ/PJE/912/2023, signado por la Lic. Elda Beatriz Orueta Méndez, Secretaria General de Acuerdos del Consejo de la Judicatura; TSJ/RH/1168/2023, signado por el Lic. Félix Emanuel Brown Zentella, Jefe del departamento de Recursos Humanos; así como el acta de la Sexagésima Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de este Poder Judicial, de fecha cinco de septiembre del dos mil veintitrés y las primeras 20 hojas de los anexos en copia certificada de la versión pública. ----------Conste----------

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

PRIMERO: Por recibido los oficios de cuenta, por medio de los cuales se atiende la solicitud de información con folio interno PJ/UTAIP/059/2023, presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual se requiere: *"...En ejercicio de mi derecho de acceso a la información pública concedido por el artículo 6° constitucional, requiero el currículum vitae del Lic. Lázaro Mosqueda Balán, quien se desempeña como Secretario de Judicial y/o de Acuerdos en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Décimo Primer Distrito Judicial de Tenosique de Pino Suárez, Tabasco. El currículum debe contener al menos los siguientes datos: • Experiencia laboral: puesto ocupado, dependencia o institución en la que laboró, periodo de estancia, nombre del jefe inmediato, sueldo, funciones. • Preparación académica: estudios realizados, institución donde los realizó, nombre de su tesis profesional y año en que la realizó, periodos de estudio por nivel académico, desde nivel Licenciatura y hasta Doctorado, en su caso. • Capacidades del servidor público. • Curso, diplomados, seminarios, etc. De todo lo declarado en el currículum, requiero documento soporte en el que se haga constar lo que se asiente en el currículum. En caso necesario entregarme versión pública de los documentos (P/E: Título profesional, Cédula profesional, etc.). También requiero se me informe el proceso por el que llegó a ocupar el puesto: Concurso de selección y la documentación soporte de la misma (evaluaciones y calificaciones obtenidas en cada prueba y etapa del proceso de ingreso). Si el puesto lo ocupa por designación directa, quiero el oficio de designación. ¿Desde cuándo ocupa el puesto?, si ha ascendido, quiero la totalidad de los*

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

puestos que ha ocupado en el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Comprobantes de registros de asistencia de los últimos 5 años. Documentación Soporte que justifique y sustente las funciones asignadas a al puesto que ocupa. Registros de quejas administrativas promovidas en su contra: en trámite y concluidas (requiero documental pública). Si cuenta con alguna querella o denuncia promovida en su contra a lo largo de su trayectoria como Secretario Judicial (requiero documental pública). Requiero me expliquen la intervención que el Magistrado Jesús Alberto Mosqueda Domínguez ha tenido para que su sobrino (Lázaro Balán Mosqueda) ocupe el puesto actual y cualquier otro que haya ocupado antes en el Poder Judicial del Estado de Tabasco…", por lo que se ordena agregar a los autos, las documentales de cuenta para que surta los efectos legales correspondientes.----------

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 138 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, **se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es parcialmente pública.**----------

Por lo anteriormente expuesto, se ordena entregar a la persona interesada los oficios de cuenta, así como el acta de la Sexagésima Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de este Poder Judicial, de fecha cinco de septiembre del dos mil veintitrés y las primeras 20 hojas que conforman los anexos en copias certificadas de la información en versión pública, en virtud de lo ordenado por el órgano garante en la resolución referida.-------

Se informa al solicitante, que la información requerida, contiene datos personales, los cuales fueron clasificados como información confidencial, por el Comité de Transparencia de este sujeto obligado, en la Sexagésima Sesión Ordinaria, por lo cual, se hace de su conocimiento el acuerdo tomado por el referido órgano colegiado, el cual se cita a continuación, para mejor proveer:

*"…**ACUERDO CT/094/2023***

En el análisis de la documentación, se puede observar, que en dichos documentos coexisten elementos que tienen carácter público y otros sobre los cuales debe guardarse secrecía, por lo que en ese orden de ideas, este Comité acuerda que la información solicitada es parcialmente pública, por lo que es menester clasificar la información como confidencial y ordena al Jefe del Departamento de Recursos Humanos, entregue la información en versión pública, toda vez que contiene datos personales del servidor judicial referido, tales como: lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, estado civil, clave única de registro de población, registro

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

federal de contribuyentes, domicilio, edad, código postal, número telefónico personal, correo electrónico personal, fotografía, libro registrado de título, logo numeral, códigos de barras, clave de datos de profesionista, datos de expedición, firma electrónica, QR, identificador electrónico de cédula, nombre de padres, nombre de hijos, nombre de abuelos, número de seguro social, huellas dactilares, número de empleado, nombre y domicilio del quejoso, nombre y lugar de residencia del demandado, nombre del abogado, nombre del promovente, número de teléfono del quejoso, nombre de testigos, calificaciones de exámenes teóricos correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020, nombre de los investigados, nombre del abogado de la parte actora, nombre del denunciante, nombre del demandado, domicilio del quejoso, información de la cual, no se tiene autorización de sus titulares para su difusión, por tal motivo su naturaleza es de carácter personal, lo anterior, en virtud del artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual impone a todas las autoridades, en el ámbito de su competencia, entre otras obligaciones, las de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, así como los deberes, entre otros, de prevenir y reparar las violaciones a dichos derechos fundamentales. De igual forma, los artículos 6o., apartado A, fracción II y 16, segundo párrafo, constitucionales, reconocen el derecho fundamental a la protección de datos personales, con el propósito de garantizar la privacidad y la prerrogativa a la autodeterminación informativa de las personas. En consecuencia, cuando se publicitan los datos personales y sensibles dicha publicación es inconstitucional, al violar el derecho humano referido, ya que ésta expone a las personas riesgos innecesarios, en ese tenor, se ***CONFIRMA*** *la clasificación y se ordena elaborar la versión pública de las documentales que servirán como respuesta…".* ----------

En razón de que, en el acta de la Sexagésima Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de este Poder Judicial, se confirmó la clasificación de la información como confidencial, se pone a disposición de la persona interesada las primeras 20 hojas en copias certificadas de la versión pública de manera gratuita, lo anterior, con fundamento en el artículo 147 último párrafo de la Ley de Transparencia vigente en la entidad.----------

Es importante hacer notar, que en atención a lo dispuesto en los artículos 73 fracciones I, II y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este sujeto obligado tiene el imperativo legal de proteger la privacidad de los datos personales, por lo que se acuerda entregar a la persona interesada, los documentos requeridos en versión pública, suprimiéndose los datos relativos a: lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, estado civil, clave única de registro de población, registro federal de contribuyentes, domicilio, edad, código postal, número telefónico personal, correo electrónico personal, fotografía, libro

registrado de título, logo numeral, códigos de barras, clave de datos de profesionista, datos de expedición, firma electrónica, QR, identificador electrónico de cédula, nombre de padres, nombre de hijos, nombre de abuelos, número de seguro social, huellas dactilares, número de empleado, nombre y domicilio del quejoso, nombre y lugar de residencia del demandado, nombre del abogado, nombre del promovente, número de teléfono del quejoso, nombre de testigos, calificaciones de exámenes teóricos correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020, nombre de los investigados, nombre del abogado de la parte actora, nombre del denunciante, nombre del demandado, domicilio del quejoso, toda vez que al ser información confidencial se carece de la autorización correspondiente de sus titulares para difundirlos.----------

Por lo anteriormente expuesto, cabe señalar que el procedimiento para que la información se proporcionara en versión pública, fue puesto a consideración del Comité de Transparencia de este sujeto obligado y confirmado a través del acta de la Sexagésima Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de este Poder Judicial; misma que se adjunta para mejor proveer.----------

En virtud de que, en la citada sesión el Comité de Transparencia, confirmó la clasificación de la información como confidencial, es importante hacer notar, que en atención a lo dispuesto en los artículos 73 fracciones I, II y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este sujeto obligado tiene el imperativo legal de proteger la privacidad de los datos personales, por lo que se acuerda entregar a la persona interesada, el resto de los documentos requeridos en versión pública, una vez que realice el pago correspondiente, en virtud del costo de las copias certificadas, en términos de los artículos 18, 140 y 147 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información vigente en la entidad, en conexión con el similar 141 del mismo ordenamiento, por lo que es menester fijar el importe que debe cubrirse por ese concepto al número de documentos que la integren, toda vez que dichas documentales constan de **353 páginas**, con fundamento en el artículo 70 fracción II de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.----------

Por lo que deberá cubrir el costo de las copias certificadas de las 353 páginas restantes, presentándose en la Tesorería Judicial (pago en ventanilla), ubicada en el 3er. Piso del edificio Sede del Tribunal Superior de Justicia, sito en la calle Independencia esquina Nicolás Bravo sin número de la Colonia Centro de esta ciudad, C.P. 86000, teléfono 9935922780 ext. 4030, de Lunes a Viernes en un horario de 08:00 a 15:00 horas, por concepto de expedición de copias simples en materia de acceso a la información pública, dicho pago será de **$396.28 (trescientos noventa y seis pesos 28/100 M.N.)**, por lo se anexa la tabla de costos de

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

reproducción, para mejor proveer.----------

COSTO DE LOS MATERIALES UTILIZADOS PARA LA REPRODUCCIÓN O COPIADO DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
De conformidad con el Artículo 70 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco

		Número de hojas	Porcentaje de cobro	Cálculo	Total a pagar
1	Copia Simple		0.01 U.M.A		
2	DVD Regrabable		0.6 U.M.A.		
3	DVD		0.3 U.M.A.		
4	DISCO CD-R		0.2 U.M.A.		
5	Por cada hoja impresa blanco y negro tamaño carta		0.02 U.M.A.		
6	Por cada hoja impresa blanco y negro tamaño oficio		0.03 U.M.A.		
7	Copia Certificada	1 352	-Por la primera hoja 0.3 U.M.A. -Por cada hoja subsecuente 0.01 U.M.A.	$103.74 x 0.3 U.M.A. = $31.12 $103.74 x 0.01 U.M.A. = 1.0374 1.0374 X 352 = $365.16	$396.28

U.M.A.: Unidad de Medida y Actualización.

En caso de pagos electrónicos, deberá realizarlo en el banco Santander, al número de cuenta 65504411850 y clabe interbancaria 014790655044118502, para después presentar su comprobante ante el suscrito, Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón, Director de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, ubicada en la planta baja del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, a fin de proporcionarle la información de acuerdo a la modalidad seleccionada.----------

Así también se informa al solicitante, que con fundamento en el artículo 141 de la Ley vigente en la materia, la información solicitada estará disponible durante un plazo de noventa días, contados a partir de que se hubiere realizado el pago respectivo, dicho pago deberá efectuarlo en un plazo no mayor a treinta días, transcurridos dichos plazos, se dará por concluida la solicitud y se procederá de ser el caso, a la destrucción del material en el que se reprodujo la información.----------

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

TERCERO: En tal virtud, se ordena proporcionar al requirente de información, el presente Acuerdo de Disponibilidad en Versión Pública, los oficios de cuenta, así como el acta de la Sexagésima Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de este Poder Judicial, y las primeras 20 hojas de los anexos en copias certificadas de la información en versión pública, no se omite manifestar que dichas copias certificadas se encuentran disponibles de forma gratuita en las oficinas de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, por lo que se le informa al solicitante puede presentarse en el domicilio y horario señalado en párrafos anteriores, con el folio de su solicitud de información.----------

En el caso de los demás anexos, es decir, las 353 páginas restantes, se proporcionarán una vez que el solicitante haya realizado el pago de **$396.28 (trescientos noventa y seis pesos 28/100 M.N.)**, en virtud de generar las copias certificadas de la información en versión pública.-

En atención al artículo 6 de la Ley en la materia, la información solicitada se pone a disposición de la persona interesada en el estado en que se encuentra, en virtud de que la obligatoriedad de los sujetos obligados no comprende el procesamiento de la misma, ni el de realizar resúmenes, efectuar cálculos o practicar cualquier clase de investigación, es decir que no se tiene el imperativo legal de presentarla conforme al interés del solicitante, por lo que únicamente se proporciona información contenida en documentos previamente generados o en su caso que obren en los archivos del sujeto obligado.----------

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el Criterio SO/001/2021, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, mismo que se transcribe:

No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para la atención de solicitudes de acceso a datos personales. *Se tendrá por satisfecha la solicitud de acceso a datos personales cuando el sujeto obligado proporcione la expresión documental que los contenga en el formato en el que los mismos obren en sus archivos, sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para la respuesta de las solicitudes.*

Precedentes:

- *Protección de datos personales. RRD 0164/20. Sesión del 19 de febrero de 2020. Votación por mayoría. Con voto disidente de la Comisionada María Patricia Kurzczyn Villalobos. Con votos particulares de la Comisionada Josefina Román Vergara y el Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford. Comisión Federal de Electricidad. Comisionada Ponente Blanca Lilia Ibarra Cadena.*
- *Protección de datos personales. RRD 0153/20. Sesión del 19 de febrero de 2020. Votación por mayoría. Con voto disidente de la Comisionada María Patricia Kurzczyn Villalobos. Con votos particulares de la Comisionada Josefina Román Vergara y el Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford. Comisión Federal de Electricidad. Comisionada Ponente Josefina Román Vergara.*

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

- *Protección de datos personales. RRD 0151/20. Sesión del 20 de mayo de 2020. Votación por unanimidad. Con voto particular de la Comisionada Josefina Román Vergara. Comisión Federal de Electricidad. Comisionado Ponente Francisco Javier Acuña Llamas.*

Por último, es importante destacar que la actuación de este sujeto obligado se desarrolló con apego al principio de buena fe, entendido éste como un principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad, de honradez en el tráfico jurídico y esto tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello esta Institución, en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el derecho de acceso a la información, además se notificó respuesta en los tiempos legales señalados por el órgano garante.----------

CUARTO: Publíquese la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este sujeto obligado, como lo dispone el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. ----------

Notifíquese a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.----------
----------Cúmplase.----------

Así lo acuerda, manda y firma, el Director de la Unidad de Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Tabasco.----------

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Disponibilidad en copias certificadas de la información en versión pública de fecha 05 de septiembre de 2023, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con el número de folio PJ/UTAIP/059/2023.---

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

10 AGO. 2023 12:52 PM
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Villahermosa, Tabasco, agosto 10 de 2023.

OFICIO No. TSJ/UT/807/2023

LIC. FÉLIX EMANUEL BROWN ZENTELLA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.

Derivado de la resolución del Pleno del instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativa a la solicitud del recurso de revisión RR/PDP/-RCRA0003/2023-PIII, correspondiente a la solicitud de información con número interno PJ/UTAIP/059/2023, en la cual se requirió lo siguiente:

"...En ejercicio de mi derecho de acceso a la información pública concedido por el artículo 6° constitucional, requiero el currículum vitae del Lic. Lázaro Mosqueda Balán, quien se desempeña como Secretario de Judicial y/o de Acuerdos en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Décimo Primer Distrito Judicial de Tenosique de Pino Suárez, Tabasco. El currículum debe contener al menos los siguientes datos:

- ***Experiencia laboral: puesto ocupado, dependencia o institución en la que laboró, periodo de estancia, nombre del jefe inmediato, sueldo, funciones.***
- ***Preparación académica: estudios realizados, institución donde los realizó, nombre de su tesis profesional y año en que la realizó, periodos de estudio por nivel académico, desde nivel Licenciatura y hasta Doctorado, en su caso.***
- ***Capacidades del servidor público.***
- ***Curso, diplomados, seminarios, etc. De todo lo declarado en el currículum, requiero documento soporte en el que se haga constar lo que se asiente en el currículum.***
- ***En caso necesario entregarme versión pública de los documentos (P/E: Título profesional, Cédula profesional, etc.).***
- ***También requiero se me informe el proceso por el que llegó a ocupar el puesto: Concurso de selección y la documentación soporte de la misma (evaluaciones y calificaciones obtenidas en cada prueba y etapa del proceso de ingreso).***
- ***Si el puesto lo ocupa por designación directa, quiero el oficio de designación.***
- ***¿Desde cuándo ocupa el puesto?, si ha ascendido, quiero la totalidad de los puestos que ha ocupado en el Tribunal Superior de Justicia del Estado.***
- ***Comprobantes de registros de asistencia de los últimos 5 años.***
- ***Documentación Soporte que justifique y sustente las funciones asignadas a al puesto que ocupa.***
- ***Registros de quejas administrativas promovidas en su contra: en trámite y concluidas (requiero documental pública).***

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

• Si cuenta con alguna querella o denuncia promovida en su contra a lo largo de su trayectoria como Secretario Judicial (requiero documental pública) (sic)..."

Por lo anterior, se le solicita rinda la información solicitada en los siguientes términos:

- Si en el contenido de la documentación, se advierte la existencia de información confidencial, en el oficio de respuesta deberá mencionar los datos personales del servidor judicial o de particulares que se testarán, tales como (de manera enuciativa y no limitativa): el origen étnico o racial, características físicas, morales o emocionales, la vida afectiva y familiar, el domicilio y creencias, convicciones religiosas y filosóficas, estado de salud, preferencia sexual, la huella digital, el ADN, el número de seguridad social, número de empleado y análogos, domicilio particular, teléfono particular, teléfono celular, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Matrícula del Servicio Militar Nacional, número de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, fotografía, demás análogos.
- Señalar el número de fojas que contiene cada documento, a fin de que estar en posibilidades de determinar los gastos por reproducción de la información y copias certificadas.
- En caso que las denuncias, querellas, quejas y sanciones, se encuentren en trámite, es decir, si no están concluidas; o en su caso, si se dictó resolución definitiva, pero ésta aún no ha causado estado, la documentación será reservada, por lo que no se podrá proporcionar y se deberá solicitar la intervención del Comité de Transparencia para clasificarla como reservada, por lo cual deberá incluir la prueba de daño.
- La prueba de daño deberá realizarse de acuerdo a lo previsto en los artículos 112 y 121 de la Ley de Transparencia local, señalando la cantidad de quejas que se encuentran en el referido supuesto y el periodo por el cual debe permanecer reservada.
- De no poseer información al respecto en algunos puntos de la solicitud, deberá precisarlo señalando las causas a las cuales obedece dicha situación.

No omito manifestar, que el término para rendir la respuesta a lo solicitado es el **Viernes 18 de agosto** del presente año.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
10 AGO. 2023
RECIBIDO
OFICIALÍA MAYOR

ATENTAMENTE

DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Arq. Gloria Guadalupe Ascencio Lastra.- Oficial Mayor.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.
DR.JJVF/M.A.GASS.

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

10 AGO. 2023
12:50
RECIBIDO

Villahermosa, Tabasco, agosto 10 de 2023.

OFICIO No. TSJ/UT/808/2023

L.C.P. RODOLFO GABRIEL CUENCA RUÍZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.

Derivado de la resolución del Pleno del instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativa a la solicitud del recurso de revisión RR/PDP/-RCRA0003/2023-PIII, correspondiente a la solicitud de información con número interno PJ/UTAIP/059/2023, en la cual se requirió lo siguiente:

"...En ejercicio de mi derecho de acceso a la información pública concedido por el artículo 6° constitucional, requiero ...(...)... del Lic. Lázaro Mosqueda Balán, quien se desempeña como Secretario de Judicial y/o de Acuerdos en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Décimo Primer Distrito Judicial de Tenosique de Pino Suárez, Tabasco ...(...)...:

• Registros de quejas administrativas promovidas en su contra: en trámite y concluidas (requiero documental pública).
• Si cuenta con alguna querella o denuncia promovida en su contra a lo largo de su trayectoria como Secretario Judicial (requiero documental pública) (sic)..."

Por lo anterior, se le solicita rinda la información solicitada en los siguientes términos:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
10 AGO. 2023
RECIBIDO
OFICIALÍA MAYOR

- Si en el contenido de la documentación, se advierte la existencia de información confidencial, en el oficio de respuesta deberá mencionar los datos personales del servidor judicial o de particulares que se testarán, tales como (de manera enuciativa y no limitativa): el origen étnico o racial, características físicas, morales o emocionales, la vida afectiva y familiar, el domicilio y creencias, convicciones religiosas y filosóficas, estado de salud, preferencia sexual, la huella digital, el ADN, el número de seguridad social, número de empleado y análogos, domicilio particular, teléfono particular, teléfono celular, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Matrícula del Servicio Militar Nacional, número de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, fotografía, demás análogos.
- Señalar el número de fojas que contiene cada documento, a fin de que estar en posibilidades de determinar los gastos por reproducción de la información y copias certificadas.
- En caso que las denuncias, querellas, quejas y sanciones, se encuentren en trámite, es decir, si no están concluidas; o en su caso, si se dictó resolución definitiva, pero

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

ésta aún no ha causado estado, la documentación será reservada, por lo que no se podrá proporcionar y se deberá solicitar la intervención del Comité de Transparencia para clasificarla como reservada, por lo cual deberá incluir la prueba de daño.

- La prueba de daño deberá realizarse de acuerdo a lo previsto en los artículos 112 y 121 de la Ley de Transparencia local, señalando la cantidad de quejas que se encuentran en el referido supuesto y el periodo por el cual debe permanecer reservada.
- De no poseer información al respecto en algunos puntos de la solicitud, deberá precisarlo señalando las causas a las cuales obedece dicha situación.

No omito manifestar, que el término para rendir la respuesta a lo solicitado es el **Viernes 18 de agosto** del presente año.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. **Arq. Gloria Guadalupe Ascencio Lastra.- Oficial Mayor.- Para su conocimiento.**
C.c.p. **Archivo.**
DR.JJVF/M.A.GASS.

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

RECIBIDO 11 AGO. 2023 12:38

Villahermosa, Tabasco, agosto 11 de 2023.

OFICIO No. TSJ/UT/813/2023

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.

Derivado de la resolución del Pleno del instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativa a la solicitud del recurso de revisión RR/PDP/-RCRA0003/2023-PIII, correspondiente a la solicitud de información con número interno PJ/UTAIP/059/2023, en la cual se requirió lo siguiente:

"...En ejercicio de mi derecho de acceso a la información pública concedido por el artículo 6° constitucional, requiero ...(...)... del Lic. Lázaro Mosqueda Balán, quien se desempeña como Secretario de Judicial y/o de Acuerdos en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Décimo Primer Distrito Judicial de Tenosique de Pino Suárez, Tabasco ...(...)...:

- ***Registros de quejas administrativas promovidas en su contra: en trámite y concluidas (requiero documental pública).***
- ***Si cuenta con alguna querella o denuncia promovida en su contra a lo largo de su trayectoria como Secretario Judicial (requiero documental pública) (sic)..."***

Por lo anterior, se le solicita rinda la información solicitada en los siguientes términos:

- Si en el contenido de la documentación, se advierte la existencia de información confidencial, en el oficio de respuesta deberá mencionar los datos personales del servidor judicial o de particulares que se testarán, tales como (de manera enuciativa y no limitativa): el origen étnico o racial, características físicas, morales o emocionales, la vida afectiva y familiar, el domicilio y creencias, convicciones religiosas y filosóficas, estado de salud, preferencia sexual, la huella digital, el ADN, el número de seguridad social, número de empleado y análogos, domicilio particular, teléfono particular, teléfono celular, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Matrícula del Servicio Militar Nacional, número de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, fotografía, demás análogos.
- Señalar el número de fojas que contiene cada documento, a fin de que estar en posibilidades de determinar los gastos por reproducción de la información y copias certificadas.
- En caso que las denuncias, querellas, quejas y sanciones, se encuentren en trámite, es decir, si no están concluidas; o en su caso, si se dictó resolución definitiva, pero ésta aún no ha causado estado, la documentación será reservada, por lo que no se

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

podrá proporcionar y se deberá solicitar la intervención del Comité de Transparencia para clasificarla como reservada, por lo cual deberá incluir la prueba de daño.

- La prueba de daño deberá realizarse de acuerdo a lo previsto en los artículos 112 y 121 de la Ley de Transparencia local, señalando la cantidad de quejas que se encuentran en el referido supuesto y el periodo por el cual debe permanecer reservada.
- De no poseer información al respecto en algunos puntos de la solicitud, deberá precisarlo señalando las causas a las cuales obedece dicha situación.

No omito manifestar, que el término para rendir la respuesta a lo solicitado es el **Viernes 18 de agosto** del presente año.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

C.c.p. Archivo.
DR.JJVF/M.A.GASS.

C E R T I F I C A C I Ó N

No. 250/2023

EL LICENCIADO JESÚS CECILIO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.----------

---------- **C E R T I F I C A** ----------

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTANTES DE 020 FOJAS ÚTILES, IDENTIFICADAS CON LOS FOLIOS DEL 001 AL 020 SON FIELES Y EXACTAS REPRODUCCIONES DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS; CURRICULUM VITAE, TÍTULO PROFESIONAL, CÉDULA PROFESIONAL, PUNTO DE ACUERDO DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO DE LABORES DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE FECHA 27 DE AGOSTO 2019 Y REGISTROS DE ASISTENCIA DEL PERÍODO 2019 A NOMBRE DE LÁZARO MOSQUEDA BALAN, LOS CUALES SE ENCUENTRAN RESGUARDADOS EN EL ARCHIVO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS; MISMAS QUE COTEJO Y SELLO EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. CONSTE Y DOY FE.----------

DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS
Tel. (993) 5 92 27 00 ext. 4206
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

Villahermosa, Tabasco, a 11 de agosto de 2023
OFICIO No. TSJ/RH/1168/2023

DR. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCON
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número TSJ/UT/0807/2023, de fecha 10 de agosto de los corrientes, referente a la solicitud de información con número interno PJ/UTAIP/059/2023, a la letra dice:

".....En el ejercicio de mi derecho de acceso a la información pública concedido por el artículo 6º Constitucional, requiero del Licenciado Lázaro Balan Mosqueda, quien se desempeña como Secretario de Judicial y/o de Acuerdos en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Décimo Primero Distrito Judicial de Tenosique de Pino Suárez, Tabasco. El Curriculum debe contener al menos los siguientes datos:

- ***Experiencia laboral: puesto ocupado, dependencia o institución en la que laboró, período de estancia, nombre del jefe inmediato, sueldo funciones.***
- ***Preparación académica: estudios realizados, institución donde los realizó, nombre de su tesis profesional y año en que la realizó, períodos de estudios por nivel académico, desde nivel Licenciatura y hasta Doctorado, en su caso.***
- ***Capacidades del servidor público.***
- ***Cursos, diplomados, seminarios, etc. De todo lo declarado en el curriculum, requiero documento soporte en el que se haga constar lo que se asiente en el curriculum.***
- ***En caso necesario entregarme versión pública de los documentos (P/E: Título profesional, Cédula profesional, etc.).***
- ***También requiero que me informe el proceso por el que llegó a ocupar el puesto: Concurso de selección y la documentación soporte de la misma (evaluaciones y calificaciones obtenidas en cada prueba y etapa del proceso de ingreso).***
- ***Si el puesto lo ocupa por designación directa, quiero el oficio de designación.***
- ***¿Desde cuando ocupa el puesto?, si ha ascendido, quiero la totalidad de los puestos que ha ocupado en el Tribunal Superior de Justicia del Estado.***
- ***Comprobantes de registros de asistencia de los últimos 5 años.***
- ***Documentación Soporte que justifique y sustente las funciones asignadas a al puesto que ocupa.***
- ***Registros de quejas administrativas promovidas en su contra: en trámite y concluidas (requiero documental pública).***
- ***Si cuenta con alguna querella o denuncia promovida en su contra a lo largo de su trayectoria como Secretario Judicial (requiero documental pública) (sic)..."***

Al respecto, informo que derivado de la revisión de los archivos documentales y del Sistema Integral de Recursos Humanos de este Poder Judicial, se obtuvo lo siguiente;

- Experiencia laboral y preparación académica; Se remite el *Curriculum Vitae* constante de (1 foja).

- De los datos que resguarda el Centro de Especialización Judicial del Tribunal Superior de Justicia se obtuvo la información de las capacidades, cursos, diplomados, talleres y seminarios, en los que ha participado el servidor público.

DESCRIPCION CURSO	TIPO DE CURSO	F. INICIO CURSO	F. FINAL CURSO
Taller Materia DE Protocolo DE Igualdad DE Género Y Derechos Humanos"	Taller	28/10/2016	29/10/2016
"Redacción DE Sentencias"	Curso PRESENCIAL	24/04/2015	28/04/2015
"Técnica DE LA Entrevista"	Taller	23/05/2014	31/05/2014
Derecho DE Familia: Aspecto Fundamentales, Sustantivos Y Procesales".	Curso PRESENCIAL	06/03/2017	10/03/2017
Formación Inicial EN Materia DE Genero	Taller	28/03/2017	02/04/2017
Formación Inicial EN Materia DE Genero	Taller	02/05/2017	04/10/2017
Curso Justicia PARA Adolescentes Reforma AL Artículo 18 Constitucional.	Curso PRESENCIAL	01/09/2006	09/09/2006
Terceras Jornadas Hispano Mexicanas Justicia DE Menores, Narcomenudeo Y Violencia Familiar.	Curso PRESENCIAL	28/08/2006	01/09/2006
1er. Seminario Internacional De Actualización En Materia Penal".	Seminario	26/05/2007	28/05/2013
Foro DE Análisis DE LOS Derechos Humanos	Foro	05/09/2007	05/09/2007
Foro DE Análisis DE LOS Derechos Humanos	Foro	05/09/2007	05/09/2007
3er. Curso De Actuarios Civiles, Familiares Y Mixtos	Curso Presencial	13/01/2018	17/02/2018
Curso Justicia PARA Adolescentes Reforma AL Artículo 18 Constitucional.	Curso PRESENCIAL	01/09/2006	09/09/2006
1er. Seminario Internacional De Actualización En Materia Penal".	Seminario	26/05/2007	28/05/2013
Foro DE Análisis Y Difusión DE LAS Reformas A LOS Códigos Civil Y DE Procedimientos Civiles Y Ley Orgánica DEL Poder Judicial DEL Estado, Publicadas EN EL 2008.	Foro	27/03/2009	27/03/2009
Sensibilización EN Justicia Restaurativa	Curso PRESENCIAL	21/03/2014	21/03/2014
Especialidad EN Derecho Judicial 3 Generaciones	Curso PRESENCIAL	13/09/1997	11/11/2000
Masculinidad	Taller	08/10/2018	08/10/2018
Motivación E Integración De Equipos	Curso Online	17/05/2021	19/05/2021
Introducción A La Nueva Legislación En Materia Archivística	Curso Online	30/11/2020	04/12/2020

- Se remite copia del Título Profesional expedido por La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, constante de (2 fojas).

- Se remite copia de la Cedula Profesional No. 13091530, expedido por La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, constante de (1 foja).

- De los dos concursos de selección por medio del cual fue elegido Actuario Judicial y después secretario judicial, así como los dos oficios de designación: De la base de datos consultada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco, se desprende que el servidor judicial en los últimos 5 años, ha participado en las convocatorias para integrar la bolsa de trabajo del Poder Judicial del Estado de Tabasco. La designación la determinó el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado en la Segunda Sesión Ordinaria del Primer Periodo de Labores de 15 de enero de 2019, con base en las necesidades del servicio debido al ascenso de otros servidores judiciales.

Año	Cargo	Calificación. Examen Teórico
2018.	Actuario Judicial	[redacted]
2019	Secretario Judicial.	[redacted]
2020.	Secretario Judicial.	[redacted]

- Puesto que actualmente ostenta es el de Secretario Judicial, adscrito al Juzgado Civil de Tenosique, a partir de 02 de septiembre de 2019. Se remite copia de la certificación del punto de acuerdo de la Cuarta Sesión Ordinaria del Segundo Periodo de Labores de 27 de agosto de 2019, emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, respecto a la designación de su cargo actual, constante de (1 foja).

Eliminados los espacios que contienen datos personales relativos a: calificaciones, por ser dato personal. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Sexagesima Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 05 de septiembre de 2023.

- De los diversos puestos y designaciones que ha tenido el Lic. Lázaro Mosqueda Balan durante el tiempo que tiene trabajando para el Tribunal Superior de Justicia del Estado de tabasco, se detallan a continuación:

Nombramientos	Adscripción	Periodo
Secretario Judicial	Juzg. Civil, Tenosique	02/09/2019 – hasta que el pleno determine lo contrario
Secretario Judicial	Juzg. Civil, Balancán	21/04/2019 – 01/09/2019
Secretario Judicial	Juzg. Civil, Balancán	21/01/2019 – 21/04/2019
Actuario Judicial	Juzg. Civil, Tenosique	01/08/2018 – 01/11/2018
Actuario Judicial	Juzg. Civil, Tenosique	18/07/2019 – 18/10/2018
Actuario Judicial	Juzg. Civil, Tenosique	30/04/2018 – 18/07/2018
Secretario Judicial	Juzg. Mixto, Emiliano Zapata	06/02/2018 – 22/02/2018
Actuario Judicial	Juzg. Mixto, Emiliano Zapata	04/12/2017 – 31/12/2019
Actuario Judicial	Juzg. Mixto, Jonuta	21/11/2012 – 03/12/2017
Actuario Judicial	Juzg. Mixto, Emiliano Zapata	30/06/2008 – 20/11/2012
Actuario Judicial	Juzg. Tercero Familiar, centro	03/08/2005 – 29/06/2008
Secretario Ejecutivo "A"	Juzg. Primero Familiar, centro	10/06/2003 – 02/08/2005

- Se remite registros de asistencia de los últimos 5 años del servidor judicial, constante de (75 fojas).

- Las funciones del cargo que ocupa esta se encuentran establecidas en el artículo 62 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del estado de Tabasco, son obligaciones de los secretarios judiciales que a la letra dice:

I. Dar cuenta al Juez, con el trámite de los asuntos encomendados, dentro de los plazos legales;
II. Recibir la correspondencia y las promociones;
III. Dar cuenta al Juez con el resultado del estudio de cada asunto encomendado;
IV. Presentar el proyecto de resolución que le sea encomendado, antes de los plazos legales;
V. Elaborar la lista de los acuerdos y de las promociones que se reciban diariamente, de las cuales deberá informar al Juez;
VI. Apoyar al Juez en las actividades que directamente se le encomienden;
VII. Actualizarse en los criterios jurídicos y de interpretación que correspondan;
VIII. Acordar diariamente con el Juez, en horas hábiles;
IX. Autorizar y dar fe de las actuaciones, elaborando las actas respectivas;
X. Entregar oportunamente a los actuarios los expedientes para su notificación;
XI. Enviar los expedientes al archivo, según corresponda;
XII Llevar y conservar los libros de gobierno y de registro que correspondan;

XIII. Mantener actualizado su expediente personal; y,
XIV. Las demás que determine la normatividad aplicable.

Por tanto, a lo anterior, cabe destacar que esta información con los datos requeridos ya se encuentra publicada y contenida desde hace tiempo en nuestro portal de internet del Poder Judicial del Estado de Tabasco, misma que es de carácter público, descargable y puede ser reproducida en todo momento, del cual puede ser consultada en la siguiente liga: https://tabasco.gob.mx/leyes/descargar/0/490

- Registro de quejas administrativas promovidas en su contra, en trámite y concluidas: Dentro de los registros que obran en el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado de Tabasco, no se desprenden quejas que se encuentren en trámite actualmente; no obstante, el servidor judicial citado, cuenta con asuntos concluidos que se encuentran en su expediente personal y que se resolvieron de la manera siguiente:

Expediente de responsabilidad	Sanción
10/2010	Amonestación privada
103/2014	2 días de suspensión sin goce de sueldo
18/2017	Amonestación privada

En tal sentido se remite los oficios de quejas administrativas contante de (151 fojas).

Derivado, de todo lo anterior y con fundamento en los artículos 76, fracción XVII, 108, 114, fracción III, 124 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en los artículos 18, 19, 20 y 21 del Reglamento de dicha Ley; solicito la intervención del Comité de Transparencia para la elaboración de la Versión Pública, de los documentos correspondientes al Curriculum Vitae, Título Profesional, Cedula Profesional, Registro de Asistencia y Expedientes Administrativos, de forma enunciativa más no limitativamente, contienen los datos personales que le señalo a continuación: Lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, estado civil, C.U.R.P., R.F.C., domicilio, edad, No. telefónico personal, correo electrónico personal, firma, fotografía, libro registrado de Titulo, logo numeral, códigos de barras, clave de datos de profesionista, datos de expedición y firma electrónica, QR, identificador electrónico cedula, nombre de padres, nombre de hijos, nombre de abuelos, número de seguro social, numero de empleado, numero de empleado y nombres de otros servidores judiciales, estado de salud, fotografías ; con la finalidad de que esta solicitud sea atendida,

Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4206
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

es preciso comentar que el número de fojas es de 231, que tendría un costo, por lo cual le solicito se haga la cuantificación correspondiente.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

LIC. FÉLIX EMANUEL BROWN ZENTELLA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

C.C.P. EXPEDIENTE.
LIC. FEBZ/LIC.GJJS/GMG

Eliminados los espacios que contienen datos personales relativos a:correo electrónicco, Número de Telefono, dirección, por ser dato personal. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Sexagesima Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 05 de septiembre de 2023.

001

LAZARO MOSQUEDA BALAN

Licenciado en Derecho

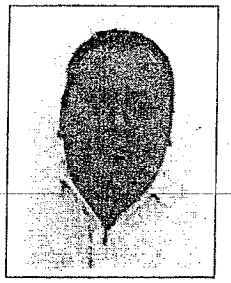

Email: [redacted]

Teléfono: [redacted]

Dirección: [redacted]

OBJETIVO PROFESIONAL

Alcanzar el máximo nivel de conocimiento en el área de la administración de justicia de Tabasco y así como el máximo control de las áreas del derecho aplicables al ramo.

FORMACIÓN

2001-2006
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
Licenciatura en Derecho.

EXPERIENCIA

2004-2008
Tribunal Superior de Justicia, **Secretario Ejecutivo "A"**, Juzgado Tercero Familiar, Centro, Tabasco.

2008-2012
Tribunal Superior de Justicia, **Actuario Judicial**, Juzgado Mixto, Emiliano Zapata, Tabasco.

2012-2017
Tribunal Superior de Justicia, **Actuario Judicial**, Juzgado Mixto, Jonuta, Tabasco.

2017-2018
Tribunal Superior de Justicia, **Actuario Judicial**, Juzgado Mixto, Emiliano Zapata, Tabasco.

2019-2019
Tribunal Superior de Justicia, **Secretario Judicial**, Juzgado Civil, Balancán, Tabasco.

2019-2023
Tribunal Superior de Justicia, **Secretario Judicial**, Juzgado Civil, Tenosique, Tabasco.

INFORMÁTICA

Excel:

Word:

Power-Point:

IDIOMAS

Ingles:

Español:

SCANNED

LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

Otorga a

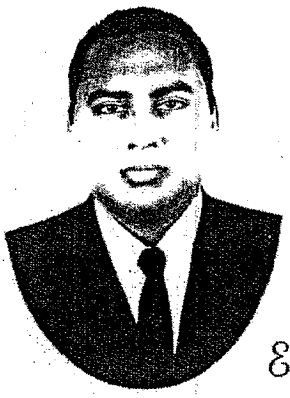

Lázaro Mosqueda Balán

El Título de

Licenciado en Derecho

En atención a que realizó y aprobó los estudios requeridos de acuerdo a los planes y programas autorizados, siendo aprobado por unanimidad en el examen profesional que sustentó el 25 de abril de 2017.

"Estudio en la duda. Acción en la fe."

Villahermosa, Tabasco, a 31 de mayo de 2017.

El Rector

Dr. José Manuel Piña Gutiérrez

La Secretaria de Servicios Académicos

Dra. Dora María Frías Márquez

COPIA COPIA COPIA

CONFIDENTIAL

000 003

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Secretaría de Servicios Académicos
Dirección de Servicios Escolares

REGISTRADO

Registrado a fojas [redacted]
Libro [redacted] del Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos.
Villahermosa, Tabasco, 31 de mayo de 2017 70647

M.A.E.E. Carolina González Constantino
Directora

FIRMA DEL INTERESADO

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

A continuación se certifican los estudios de

Nombre: Lázaro Mosqueda Balán

Título: Licenciado en Derecho

CURP: [redacted]

REGISTRADO

Estudios de Bachillerato
Institución: *Colegiado Bachilleres de Tabasco Plantel Número 13*
Periodo: *1997 - 2000*
Entidad Federativa: *Tabasco*

Estudios Profesionales
Institución: *Universidad Juárez Autónoma de Tabasco*
Carrera: *Licenciado en Derecho*

Periodo: *2001 - 2006*
Entidad federativa: *Tabasco*
Examen profesional: *25 de abril de 2017*

Ha concluido satisfactoriamente el Servicio Social, de acuerdo a lo estipulado por el Artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional Relativo al Ejercicio de las Profesiones, así como del Reglamento de Servicio Social de esta Universidad.

Villahermosa, Tabasco, a 31 de mayo de 2017.

M.A.E.E. Carolina González Constantino
Directora

EL CIUDADANO DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 30, FRACCIÓN XX, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO, Y ARTÍCULO 11, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, HACE CONSTAR LA AUTENTICIDAD DE LA (S) FIRMA (S) QUE CALZAN ESTE DOCUMENTO EN LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, MISMA QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL A MI CARGO.

Documento de Identificación

A 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2017

JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ PÉREZNETO

000221723

Eliminados los espacios que contienen datos personales relativos a:correo electrónicco, Número Registro, Numero de Libro, Clave Unica de Registro de Población, por ser dato personal. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Sexagesima Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 05 de septiembre de 2023.

SIN TEXTO

Eliminados los espacios que contienen datos personales relativos a:correo electrónicco, Número Registro, Número de Cedula Profesional, Cofigos de Baras, Clave Unica de Registro de Población, Librto, Foja, Numero, Tipo, Codigo QR, Identificador Electronico Cedula, por ser dato personal. Fundamento Legal: Artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y en atención a los numerales Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Sexagesima Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 05 de septiembre de 2023.

Número de Cédula Profesional

[redacted]

Clave Única de Registro de Población

[redacted]

Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
[redacted]			

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Se expide a:

Datos del profesionista

LAZARO	MOSQUEDA	BALAN
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN DERECHO	612301
Nombre del programa	Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	270001
Nombre o denominación	Clave

Datos de expedición y firma electrónica

21/10/2022	14:57:05
Fecha	Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original
||[illegible]||C|21/10/2022 00:00:00||CIUDAD DE MÉXIC [redacted] LAZARO|MOSQUEDA|BALAN|[illegible]|270001|UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO|17131|612301|LICENCIATURA EN DERECHO||

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado
[illegible]

LIC. RUBÉN NÚÑEZ MERCADO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES.

Sello digital de tiempo SEP
[illegible]

QR para validar la información

[redacted]

La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

[redacted]

SIN TEXTO

La suscrita licenciada **Elda Beatriz Orueta Méndez,** secretaria general de acuerdos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tabasco, -

- - - - - - - - - - - - - - - - - **C E R T I F I C A:** -

- - - Que en la Cuarta Sesión Ordinaria de Pleno, correspondiente al Segundo Periodo de Labores, celebrada el 27 de agosto de dos mil diecinueve, este Órgano Colegiado, entre otros, tomó un acuerdo que en su parte conducente, dice:- -

"... Asimismo, se da por terminada la adscripción del secretario judicial **Lázaro Mosqueda Balán**, en el Juzgado Civil de Balancán, y se le adscribe temporalmente al Juzgado Civil de Tenosique, con el salario y las prestaciones inherentes al cargo, **a partir del dos de septiembre de dos mil diecinueve y hasta que el Pleno del Consejo determine lo contrario.**"...

- - - El acuerdo transcrito anteriormente, fue aprobado por unanimidad de votos de los señores Consejeros, **Enrique Priego Oropeza, Norma Lidia Gutiérrez García, Maribel Quintana Correa, Beatriz Galván Hernández** y **Jesús Alberto Mosqueda Domínguez,** con la Presidencia del primero, ante la licenciada **Lili del Rosario Hernández Hernández**, secretaria general del Consejo de la Judicatura, al margen y al calce seis firmas ilegibles.- Lo que certifico a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, en la ciudad de Villahermosa capital del estado de Tabasco, para todos sus efectos legales doy fe. -

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

EIN TEXT

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Reporte de la Asistencia de los Empleados
BALANCAN 1ER QUINCENA DE FEBRERO 2019 (16-31 ENE)

EXP: 1773, GUIDO QUE ESTELINA — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 0 — *Bono de Puntualidad* — *Bono de Asistencia*

miércoles 16/01/2019	jueves 17/01/2019	viernes 18/01/2019	sábado 19/01/2019	domingo 20/01/2019	lunes 21/01/2019	martes 22/01/2019	miércoles 23/01/2019	jueves 24/01/2019	viernes 25/01/2019	sábado 26/01/2019	domingo 27/01/2019	lunes 28/01/2019	martes 29/01/2019	miércoles 30/01/2019	jueves 31/01/2019
07:51:18 15:25:25	07:47:13 15:48:28	07:57:34 15:14:18			07:54:11 15:04:19	07:55:46 16:03:15	07:48:42 16:15:37	07:54:28 15:13:33	07:45:51 15:03:31	07:50:44 13:04:50		07:56:52 15:05:43	07:52:42 15:03:25	07:54:04 15:18:41	07:55:14 15:23:29

EXP: 1820, HERNANDEZ FRIAS GUSTAVO — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 0

miércoles 16/01/2019	jueves 17/01/2019	viernes 18/01/2019	sábado 19/01/2019	domingo 20/01/2019	lunes 21/01/2019	martes 22/01/2019	miércoles 23/01/2019	jueves 24/01/2019	viernes 25/01/2019	sábado 26/01/2019	domingo 27/01/2019	lunes 28/01/2019	martes 29/01/2019	miércoles 30/01/2019	jueves 31/01/2019
08:03:45 17:55:38	07:58:30	07:04:03 15:27:26			08:04:03 15:09:42	07:57:31 20:12:30	08:00:38 20:10:23	08:00:09 16:50:35	08:03:58			08:05:16 18:12:16	08:01:12 18:48:44	08:00:16 20:41:26	07:51:38 20:31:53

EXP: 1861, DOMINGUEZ SOBERANO ANA GRACIELA — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :3 TOTAL: 0 — *Bono de Puntualidad* — *Bono de Asistencia*

miércoles 16/01/2019	jueves 17/01/2019	viernes 18/01/2019	sábado 19/01/2019	domingo 20/01/2019	lunes 21/01/2019	martes 22/01/2019	miércoles 23/01/2019	jueves 24/01/2019	viernes 25/01/2019	sábado 26/01/2019	domingo 27/01/2019	lunes 28/01/2019	martes 29/01/2019	miércoles 30/01/2019	jueves 31/01/2019
06:30:56 14:44:51	Justificado 06:36:58	06:37:49 15:08:42			06:34:34 14:04:47	06:33:34 14:34:46	06:43:02 14:59:32	Justificado	06:36:51 14:01:53			06:40:35 14:06:11	06:39:21 14:23:09	06:44:19 14:01:23	Justificado

EXP: 2002, MOSQUEDA BALAN LAZARO — Falta: 3, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 3

miércoles 16/01/2019	jueves 17/01/2019	viernes 18/01/2019	sábado 19/01/2019	domingo 20/01/2019	lunes 21/01/2019	martes 22/01/2019	miércoles 23/01/2019	jueves 24/01/2019	viernes 25/01/2019	sábado 26/01/2019	domingo 27/01/2019	lunes 28/01/2019	martes 29/01/2019	miércoles 30/01/2019	jueves 31/01/2019
					07:50:01 15:08:26	08:12:25 15:15:49	08:15:36 16:16:25	07:54:21 16:33:50	07:52:42 15:06:30			08:13:42 16:24:42	08:10:29 15:01:11	08:08:00 16:13:33	07:35:16 15:02:15

EXP: 5011, GALICIA TOLEDO JOSE ANTONIO — Falta: 9, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 9

miércoles 16/01/2019	jueves 17/01/2019	viernes 18/01/2019	sábado 19/01/2019	domingo 20/01/2019	lunes 21/01/2019	martes 22/01/2019	miércoles 23/01/2019	jueves 24/01/2019	viernes 25/01/2019	sábado 26/01/2019	domingo 27/01/2019	lunes 28/01/2019	martes 29/01/2019	miércoles 30/01/2019	jueves 31/01/2019
08:54:52	07:17:26				07:49:25										

EXP: 11652, COLIN PEREZ VANESA — Falta: 0, Retardo: 2, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 0

miércoles 16/01/2019	jueves 17/01/2019	viernes 18/01/2019	sábado 19/01/2019	domingo 20/01/2019	lunes 21/01/2019	martes 22/01/2019	miércoles 23/01/2019	jueves 24/01/2019	viernes 25/01/2019	sábado 26/01/2019	domingo 27/01/2019	lunes 28/01/2019	martes 29/01/2019	miércoles 30/01/2019	jueves 31/01/2019
08:16:32 15:25:36 16:29:10	08:19:53 16:30:04	07:37:36 15:14:11			07:47:19 15:04:23	08:12:22 15:03:26	08:12:03 16:16:17	07:53:55 15:13:49	07:52:39 15:02:19			08:13:53 15:23:28	08:10:34 15:02:34	08:07:54 16:24:52	08:11:03 15:04:17

NO realizo 9.

EXP: 11661, RAMOS RAMOS RAMON ARMANDO — Falta: 1, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 1

miércoles 16/01/2019	jueves 17/01/2019	viernes 18/01/2019	sábado 19/01/2019	domingo 20/01/2019	lunes 21/01/2019	martes 22/01/2019	miércoles 23/01/2019	jueves 24/01/2019	viernes 25/01/2019	sábado 26/01/2019	domingo 27/01/2019	lunes 28/01/2019	martes 29/01/2019	miércoles 30/01/2019	jueves 31/01/2019
08:09:58 17:56:41	08:12:08 16:40:04	08:11:40 15:14:53	13:31:10		08:04:37 15:04:45	08:06:53 15:03:34	08:02:59 16:16:04	08:12:01 15:13:07	08:12:03 15:03:36	08:05:15 13:04:56		08:09:59 15:23:44	08:08:50 15:07:35	08:05:46 15:20:48	08:07:28 15:04:24 15:25:11

NO

900

SCANNED

Poder Judicial del Estado de Tabasco

Tribunal Superior de Justicia

Reporte de la Asistencia de los Empleados

BALANCAN PARA 2DA QUINCENA DE FEBRERO 2019 (1-15)

EXP: 1773, GUIDO QUE ESTELINA — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :1 TOTAL: 0 *Bono de Puntualidad* *Bono de Asistencia*

viernes 01/02/2019	sábado 02/02/2019	domingo 03/02/2019	lunes 04/02/2019	martes 05/02/2019	miércoles 06/02/2019	jueves 07/02/2019	viernes 08/02/2019	sábado 09/02/2019	domingo 10/02/2019	lunes 11/02/2019	martes 12/02/2019	miércoles 13/02/2019	jueves 14/02/2019	viernes 15/02/2019
Justificado 07:50:32			Justificado FESTIVO	07:51:52 15:36:32	07:57:44 15:20:11	07:42:38 15:06:20	07:40:24 15:07:26			07:54:12 15:11:18	07:52:43 15:11:15	07:51:26 15:12:31	07:52:33 15:14:58	07:46:18 15:05:59

EXP: 1820, HERNANDEZ FRIAS GUSTAVO — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 0

viernes 01/02/2019	sábado 02/02/2019	domingo 03/02/2019	lunes 04/02/2019	martes 05/02/2019	miércoles 06/02/2019	jueves 07/02/2019	viernes 08/02/2019	sábado 09/02/2019	domingo 10/02/2019	lunes 11/02/2019	martes 12/02/2019	miércoles 13/02/2019	jueves 14/02/2019	viernes 15/02/2019
07:02:52			Justificado FESTIVO	08:04:55 17:02:17	08:03:27	08:02:53 15:47:20	07:53:10			08:01:57 20:51:34	08:01:17 19:21:29	08:01:54 21:02:30	08:03:24 17:18:14	07:59:38

EXP: 1861, DOMINGUEZ SOBERANO ANA GRACIELA — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :2 TOTAL: 0 *Bono de Puntualidad* *Bono de Asistencia*

viernes 01/02/2019	sábado 02/02/2019	domingo 03/02/2019	lunes 04/02/2019	martes 05/02/2019	miércoles 06/02/2019	jueves 07/02/2019	viernes 08/02/2019	sábado 09/02/2019	domingo 10/02/2019	lunes 11/02/2019	martes 12/02/2019	miércoles 13/02/2019	jueves 14/02/2019	viernes 15/02/2019
06:39:34 16:13:23			Justificado FESTIVO	06:45:27 14:40:46	Justificado	06:36:29 14:11:23	06:35:25 14:00:29			06:41:48 14:03:22	06:40:37 14:18:39	06:34:08 14:05:13	Justificado	06:37:15 14:14:04

EXP: 2002, MOSQUEDA BALAN LAZARO — Falta: 0, Retardo: 2, Medias Faltas :0, Justificados :1 TOTAL: 0

viernes 01/02/2019	sábado 02/02/2019	domingo 03/02/2019	lunes 04/02/2019	martes 05/02/2019	miércoles 06/02/2019	jueves 07/02/2019	viernes 08/02/2019	sábado 09/02/2019	domingo 10/02/2019	lunes 11/02/2019	martes 12/02/2019	miércoles 13/02/2019	jueves 14/02/2019	viernes 15/02/2019
Justificado 08:06:09			Justificado FESTIVO	07:43:32 15:04:31	08:06:57 15:05:44	08:13:16 15:10:38	08:09:02 15:09:50			08:18:07 17:01:52	07:44:27 15:13:16	07:22:27 15:17:55	08:14:31 15:18:02	08:17:21 15:04:41

EXP: 5011, GALICIA TOLEDO JOSE ANTONIO — Falta: 8, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 8

viernes 01/02/2019	sábado 02/02/2019	domingo 03/02/2019	lunes 04/02/2019	martes 05/02/2019	miércoles 06/02/2019	jueves 07/02/2019	viernes 08/02/2019	sábado 09/02/2019	domingo 10/02/2019	lunes 11/02/2019	martes 12/02/2019	miércoles 13/02/2019	jueves 14/02/2019	viernes 15/02/2019
07:41:44			Justificado FESTIVO								07:44:19			

EXP: 11652, COLIN PEREZ VANESA — Falta: 0, Retardo: 4, Medias Faltas :0, Justificados :1 TOTAL: 0

viernes 01/02/2019	sábado 02/02/2019	domingo 03/02/2019	lunes 04/02/2019	martes 05/02/2019	miércoles 06/02/2019	jueves 07/02/2019	viernes 08/02/2019	sábado 09/02/2019	domingo 10/02/2019	lunes 11/02/2019	martes 12/02/2019	miércoles 13/02/2019	jueves 14/02/2019	viernes 15/02/2019
Justificado 08:05:53	07:51:39		Justificado FESTIVO	08:17:47 15:00:44	08:05:24 15:29:34	08:13:14 15:01:40	08:08:59 15:00:03			08:18:05 16:05:02	07:44:24 15:28:19	08:19:52 15:15:30	08:14:36 15:16:18	08:17:25 15:00:01

EXP: 11661, RAMOS RAMOS RAMON ARMANDO — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :1 TOTAL: 0

viernes 01/02/2019	sábado 02/02/2019	domingo 03/02/2019	lunes 04/02/2019	martes 05/02/2019	miércoles 06/02/2019	jueves 07/02/2019	viernes 08/02/2019	sábado 09/02/2019	domingo 10/02/2019	lunes 11/02/2019	martes 12/02/2019	miércoles 13/02/2019	jueves 14/02/2019	viernes 15/02/2019
Justificado 08:05:55			Justificado FESTIVO	08:14:22 15:30:15	08:13:42	08:06:20 15:07:17	08:08:56 15:01:16	08:12:07 13:25:24		08:09:40 16:04:02	08:09:42 15:26:15	08:13:37 15:15:56	08:10:46 15:18:41	08:12:43

007

EIN TEXT

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Reporte de la Asistencia de los Empleados
BALANCAN PARA 1ER QUINCENA DE MARZO (16-28 DE FEB)

EXP: 1773, GUIDO QUE ESTELINA — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 0 *Bono de Puntualidad* *Bono de Asistencia*

sábado 16/02/2019	domingo 17/02/2019	lunes 18/02/2019	martes 19/02/2019	miércoles 20/02/2019	jueves 21/02/2019	viernes 22/02/2019	sábado 23/02/2019	domingo 24/02/2019	lunes 25/02/2019	martes 26/02/2019	miércoles 27/02/2019	jueves 28/02/2019
07:50:16 13:05:29		07:56:46 15:36:06	07:51:43 15:35:13	07:56:27 15:07:58	07:48:52 15:28:10	07:54:41 15:12:01			07:53:47 15:01:55	07:58:21 15:43:58	Justificado FESTIVO	07:47:10 15:20:23

EXP: 1820, HERNANDEZ FRIAS GUSTAVO — Falta: 1, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 1

sábado 16/02/2019	domingo 17/02/2019	lunes 18/02/2019	martes 19/02/2019	miércoles 20/02/2019	jueves 21/02/2019	viernes 22/02/2019	sábado 23/02/2019	domingo 24/02/2019	lunes 25/02/2019	martes 26/02/2019	miércoles 27/02/2019	jueves 28/02/2019
		08:04:31 16:36:29	08:03:23 19:54:13	07:31:27 19:27:11	07:37:56 19:37:02	07:54:02			08:15:23 17:32:10	07:42:08 16:06:31	Justificado FESTIVO	07:59:45 19:24:57

EXP: 1861, DOMINGUEZ SOBERANO ANA GRACIELA — Falta: 1, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :1 TOTAL: 1

sábado 16/02/2019	domingo 17/02/2019	lunes 18/02/2019	martes 19/02/2019	miércoles 20/02/2019	jueves 21/02/2019	viernes 22/02/2019	sábado 23/02/2019	domingo 24/02/2019	lunes 25/02/2019	martes 26/02/2019	miércoles 27/02/2019	jueves 28/02/2019
		Justificado	06:34:40 14:17:21	06:36:52 14:12:18	06:37:49 14:04:12	06:46:41 14:04:48			06:31:32 14:14:53	06:37:31	Justificado FESTIVO	06:40:13 14:19:25

EXP: 2002, MOSQUEDA BALAN LAZARO — Falta: 1, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 1

sábado 16/02/2019	domingo 17/02/2019	lunes 18/02/2019	martes 19/02/2019	miércoles 20/02/2019	jueves 21/02/2019	viernes 22/02/2019	sábado 23/02/2019	domingo 24/02/2019	lunes 25/02/2019	martes 26/02/2019	miércoles 27/02/2019	jueves 28/02/2019
		08:13:32 15:58:12	07:04:55 15:07:23	07:43:57	08:09:38 17:54:18	08:02:18 15:07:10			07:38:44 16:40:11	08:11:39 15:23:45	Justificado FESTIVO	08:12:54 15:05:51

EXP: 5011, GALICIA TOLEDO JOSE ANTONIO — Falta: 8, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 8

sábado 16/02/2019	domingo 17/02/2019	lunes 18/02/2019	martes 19/02/2019	miércoles 20/02/2019	jueves 21/02/2019	viernes 22/02/2019	sábado 23/02/2019	domingo 24/02/2019	lunes 25/02/2019	martes 26/02/2019	miércoles 27/02/2019	jueves 28/02/2019
		07:48:05				07:38:11					Justificado FESTIVO	

EXP: 11652, COLIN PEREZ VANESA — Falta: 1, Retardo: 1, Medias Faltas :1, Justificados :0 TOTAL: 1.5

sábado 16/02/2019	domingo 17/02/2019	lunes 18/02/2019	martes 19/02/2019	miércoles 20/02/2019	jueves 21/02/2019	viernes 22/02/2019	sábado 23/02/2019	domingo 24/02/2019	lunes 25/02/2019	martes 26/02/2019	miércoles 27/02/2019	jueves 28/02/2019
08:34:33 13:05:35		08:13:29 15:36:14	08:16:28 15:29:57	07:44:01 15:06:24	08:09:39	08:01:56 15:19:13			08:12:44 15:29:33 16:40:15	08:11:35 15:23:52	Justificado FESTIVO	08:12:52 15:07:02

EXP: 11661, RAMOS RAMOS RAMON ARMANDO — Falta: 1, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 1

sábado 16/02/2019	domingo 17/02/2019	lunes 18/02/2019	martes 19/02/2019	miércoles 20/02/2019	jueves 21/02/2019	viernes 22/02/2019	sábado 23/02/2019	domingo 24/02/2019	lunes 25/02/2019	martes 26/02/2019	miércoles 27/02/2019	jueves 28/02/2019
		08:08:11	08:13:19 15:30:05	08:12:15 15:08:26	08:06:34 15:26:54	08:13:51 15:19:42	08:00:59 13:15:09		08:10:21 15:14:19	08:09:31 15:40:01	Justificado FESTIVO	08:03:10 15:20:13

EXP: 11703, LAINES GONZALEZ MAYRA MARGARITA — Falta: 3, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 3

sábado 16/02/2019	domingo 17/02/2019	lunes 18/02/2019	martes 19/02/2019	miércoles 20/02/2019	jueves 21/02/2019	viernes 22/02/2019	sábado 23/02/2019	domingo 24/02/2019	lunes 25/02/2019	martes 26/02/2019	miércoles 27/02/2019	jueves 28/02/2019
					07:25:17 20:24:21	07:12:27 15:12:09			07:38:17 19:48:27	07:56:12 16:17:25	Justificado FESTIVO	08:00:12 19:04:39

EIN-TEXTE

Poder Ju icial del Estado de Tal sco

Tribunal Superior de Justicia

Reporte de la Asistencia de los Empleados

BALANCAN 2DA QUINCENA DE MARZO 2019 (1-16 MARZO)

EXP: 1820, HERNANDEZ FRIAS GUSTAVO — Falta: 3, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 3

viernes 01/03/2019	sábado 02/03/2019	domingo 03/03/2019	lunes 04/03/2019	martes 05/03/2019	miércoles 06/03/2019	jueves 07/03/2019	viernes 08/03/2019	sábado 09/03/2019	domingo 10/03/2019	lunes 11/03/2019	martes 12/03/2019	miércoles 13/03/2019	jueves 14/03/2019	viernes 15/03/2019
07:42:11			08:06:56 19:24:12	07:43:13 19:26:55	07:46:25 17:41:11	08:01:58 18:44:32	07:50:49			08:05:30 16:40:44	08:03:47 18:02:48	08:00:52 17:07:31	07:53:04 18:58:26	07:58:44

EXP: 1861, DOMINGUEZ SOBERANO ANA GRACIELA — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :3 TOTAL: 0 *Bono de Puntualidad* *Bono de Asistencia*

viernes 01/03/2019	sábado 02/03/2019	domingo 03/03/2019	lunes 04/03/2019	martes 05/03/2019	miércoles 06/03/2019	jueves 07/03/2019	viernes 08/03/2019	sábado 09/03/2019	domingo 10/03/2019	lunes 11/03/2019	martes 12/03/2019	miércoles 13/03/2019	jueves 14/03/2019	viernes 15/03/2019
Justificado					Justificado								Justificado	
			06:42:58 14:00:13	06:39:54 15:12:57		06:32:42 14:25:51	06:38:30 14:07:11			06:38:52 14:12:01	06:37:11 14:51:06	06:47:47 14:03:53		06:38:47 14:10:51

EXP: 2002, MOSQUEDA BALAN LAZARO — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :2 TOTAL: 0

viernes 01/03/2019	sábado 02/03/2019	domingo 03/03/2019	lunes 04/03/2019	martes 05/03/2019	miércoles 06/03/2019	jueves 07/03/2019	viernes 08/03/2019	sábado 09/03/2019	domingo 10/03/2019	lunes 11/03/2019	martes 12/03/2019	miércoles 13/03/2019	jueves 14/03/2019	viernes 15/03/2019
				Justificado	Justificado									
07:47:00 15:11:56			07:55:48 15:09:36	08:21:34	08:44:37 15:29:38	07:44:19 17:11:56	08:15:04 16:10:14			08:14:36 15:19:02	08:11:48 15:12:53	08:12:06 16:12:45	08:00:19 15:35:41	08:06:38 15:01:07

EXP: 5011, GALICIA TOLEDO JOSE ANTONIO — Falta: 11, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 11

viernes 01/03/2019	sábado 02/03/2019	domingo 03/03/2019	lunes 04/03/2019	martes 05/03/2019	miércoles 06/03/2019	jueves 07/03/2019	viernes 08/03/2019	sábado 09/03/2019	domingo 10/03/2019	lunes 11/03/2019	martes 12/03/2019	miércoles 13/03/2019	jueves 14/03/2019	viernes 15/03/2019
07:43:01				07:49:11		07:49:19								

EXP: 11652, COHN PEREZ VANESA — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :1, Justificados :1 TOTAL: 0.5

viernes 01/03/2019	sábado 02/03/2019	domingo 03/03/2019	lunes 04/03/2019	martes 05/03/2019	miércoles 06/03/2019	jueves 07/03/2019	viernes 08/03/2019	sábado 09/03/2019	domingo 10/03/2019	lunes 11/03/2019	martes 12/03/2019	miércoles 13/03/2019	jueves 14/03/2019	viernes 15/03/2019
				Justificado										
07:46:40 15:01:43	08:37:31 13:02:41		07:55:40 16:53:28	08:21:44	08:14:11 15:09:40	08:06:23 15:09:38	08:15:09 15:00:06			08:14:41 15:20:47	08:11:55 15:06:38	08:12:25 15:12:23	07:59:59 15:04:38 15:36:57	08:06:34 15:01:43

EXP: 11681, RAMOS RAMOS RAMON ARMANDO — Falta: 2, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :1 TOTAL: 2

viernes 01/03/2019	sábado 02/03/2019	domingo 03/03/2019	lunes 04/03/2019	martes 05/03/2019	miércoles 06/03/2019	jueves 07/03/2019	viernes 08/03/2019	sábado 09/03/2019	domingo 10/03/2019	lunes 11/03/2019	martes 12/03/2019	miércoles 13/03/2019	jueves 14/03/2019	viernes 15/03/2019
				Justificado										
08:09:34			08:06:15 15:45:21	08:11:34	08:10:20 15:08:53	08:09:49 15:13:12	08:00:57 15:04:30	no realizo		08:01:54 15:21:59	08:08:10 15:11:21	08:00:33 15:12:12	07:49:49 15:24:36	08:01:32

EXP: 11703, LAINES GONZALEZ MAYRA MARGARITA — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :2 TOTAL: 0

viernes 01/03/2019	sábado 02/03/2019	domingo 03/03/2019	lunes 04/03/2019	martes 05/03/2019	miércoles 06/03/2019	jueves 07/03/2019	viernes 08/03/2019	sábado 09/03/2019	domingo 10/03/2019	lunes 11/03/2019	martes 12/03/2019	miércoles 13/03/2019	jueves 14/03/2019	viernes 15/03/2019
				Justificado	Justificado									
08:03:36 15:00:11			08:00:34 20:47:24	08:01:09	08:44:41 15:01:02	08:04:34 18:02:54	08:03:36 15:00:38			08:05:55 16:51:44	08:07:33 15:12:49	08:01:53 16:12:33	06:31:32 20:06:09	08:06:45 15:00:28

600

SIN TEXTO

Poder Ju cial del Estado de Tab sco

Tribunal Superior de Justicia

Reporte de la Asistencia de los Empleados

BALANCAN DEL 16 AL 31 DE MARZO 2019 (PARA 1ER QUINCENA DE ABRIL

EXP: 1820, HERNANDEZ FRIAS GUSTAVO — Falta: 2, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 2

sábado 16/03/2019	domingo 17/03/2019	lunes 18/03/2019	martes 19/03/2019	miércoles 20/03/2019	jueves 21/03/2019	viernes 22/03/2019	sábado 23/03/2019	domingo 24/03/2019	lunes 25/03/2019	martes 26/03/2019	miércoles 27/03/2019	jueves 28/03/2019	viernes 29/03/2019	sábado 30/03/2019	domingo 31/03/2019
		Justificadó FESTIVO	08:10:02 20:18:06	07:57:36 20:19:35	08:01:22 16:46:16	07:56:27			07:59:02 18:32:22	08:00:36 16:36:02	07:56:04 15:23:23	07:53:25 17:15:23	07:23:32		

EXP: 1861, DOMINGUEZ SOBERANO ANA GRACIELA — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :2 TOTAL: 0 *Bono de Puntualidad* *Bono de Asistencia*

sábado 16/03/2019	domingo 17/03/2019	lunes 18/03/2019	martes 19/03/2019	miércoles 20/03/2019	jueves 21/03/2019	viernes 22/03/2019	sábado 23/03/2019	domingo 24/03/2019	lunes 25/03/2019	martes 26/03/2019	miércoles 27/03/2019	jueves 28/03/2019	viernes 29/03/2019	sábado 30/03/2019	domingo 31/03/2019
		Justificado FESTIVO	06:32:52 14:01:39	Justificado	06:24:55 14:01:25	06:26:32 14:03:43			Justificado 06:32:45	06:35:50 14:06:08	06:39:32 15:24:23	06:29:50 14:56:32	06:38:47 14:20:09		

EXP: 2002, MOSQUEDA BALAN LAZARO — Falta: 1, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 1

sábado 16/03/2019	domingo 17/03/2019	lunes 18/03/2019	martes 19/03/2019	miércoles 20/03/2019	jueves 21/03/2019	viernes 22/03/2019	sábado 23/03/2019	domingo 24/03/2019	lunes 25/03/2019	martes 26/03/2019	miércoles 27/03/2019	jueves 28/03/2019	viernes 29/03/2019	sábado 30/03/2019	domingo 31/03/2019
		Justificado FESTIVO	07:59:47 15:55:17	08:01:54 15:00:10	07:34:12 15:03:59	07:56:33 15:00:14			07:38:19 15:55:15	07:13:22 15:37:25	07:49:50 15:40:26	07:58:21 15:03:28			

EXP: 5011, GALICIA TOLEDO JOSE ANTONIO — Falta: 9, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 9

sábado 16/03/2019	domingo 17/03/2019	lunes 18/03/2019	martes 19/03/2019	miércoles 20/03/2019	jueves 21/03/2019	viernes 22/03/2019	sábado 23/03/2019	domingo 24/03/2019	lunes 25/03/2019	martes 26/03/2019	miércoles 27/03/2019	jueves 28/03/2019	viernes 29/03/2019	sábado 30/03/2019	domingo 31/03/2019
		Justificado FESTIVO	07:43:02												

Informatica Encargado de Sit.

EXP: 11652, COLIN PEREZ VANESA — Falta: 1, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 1

sábado 16/03/2019	domingo 17/03/2019	lunes 18/03/2019	martes 19/03/2019	miércoles 20/03/2019	jueves 21/03/2019	viernes 22/03/2019	sábado 23/03/2019	domingo 24/03/2019	lunes 25/03/2019	martes 26/03/2019	miércoles 27/03/2019	jueves 28/03/2019	viernes 29/03/2019	sábado 30/03/2019	domingo 31/03/2019
		Justificado FESTIVO	07:59:43 15:08:51	08:02:00 15:00:01	07:34:09 15:01:31	15:00:02			08:10:22 15:00:05	08:05:57 15:05:15	07:48:47 15:26:17	08:05:02 15:03:33	08:02:59 15:02:47		

EXP: 11661, RAMOS RAMOS RAMON ARMANDO — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 0

sábado 16/03/2019	domingo 17/03/2019	lunes 18/03/2019	martes 19/03/2019	miércoles 20/03/2019	jueves 21/03/2019	viernes 22/03/2019	sábado 23/03/2019	domingo 24/03/2019	lunes 25/03/2019	martes 26/03/2019	miércoles 27/03/2019	jueves 28/03/2019	viernes 29/03/2019	sábado 30/03/2019	domingo 31/03/2019
		Justificado FESTIVO	08:09:56 15:09:03	08:02:39 15:00:15	08:01:07 15:03:23	08:00:26 15:02:34			08:03:30 15:01:13	07:57:37 15:03:40	08:01:09 15:26:08	08:02:41 15:45:53	08:13:01 15:03:32		

EXP: 11703, LAINES GONZALEZ MAYRA MARGARITA — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 0

sábado 16/03/2019	domingo 17/03/2019	lunes 18/03/2019	martes 19/03/2019	miércoles 20/03/2019	jueves 21/03/2019	viernes 22/03/2019	sábado 23/03/2019	domingo 24/03/2019	lunes 25/03/2019	martes 26/03/2019	miércoles 27/03/2019	jueves 28/03/2019	viernes 29/03/2019	sábado 30/03/2019	domingo 31/03/2019
		Justificado FESTIVO	08:02:19 21:04:40	08:01:49 15:23:03	08:00:32 15:03:06	07:48:28 15:04:50			08:04:05 15:11:52	07:55:27 15:32:58	08:03:17 15:01:27	07:53:51 17:58:18	08:03:53 15:01:55		

SIN TEXTO

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Reporte de la Asistencia de los Empleados
BALANCAN 1-15 ABRIL 2019

EXP: 1773, GUIDO QUE ESTELINA [SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) "A"] — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 0 — B.Puntualidad B.Asistencia

lunes 01/04/2019	martes 02/04/2019	miércoles 03/04/2019	jueves 04/04/2019	viernes 05/04/2019	sábado 06/04/2019	domingo 07/04/2019	lunes 08/04/2019	martes 09/04/2019	miércoles 10/04/2019	jueves 11/04/2019	viernes 12/04/2019	sábado 13/04/2019	domingo 14/04/2019	lunes 15/04/2019
07:44:25	07:50:03	07:51:28	07:49:30	07:39:31			07:48:48	07:50:25	07:48:29	07:47:11	07:52:09			Justificado
15:00:59	15:08:28	15:10:26	15:15:41	15:09:59			15:03:48	15:04:25	15:03:57	15:04:43	15:04:35			SEMANA SANTA

EXP: 1820, HERNANDEZ FRIAS GUSTAVO [ACTUARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 4, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 4

lunes 01/04/2019	martes 02/04/2019	miércoles 03/04/2019	jueves 04/04/2019	viernes 05/04/2019	sábado 06/04/2019	domingo 07/04/2019	lunes 08/04/2019	martes 09/04/2019	miércoles 10/04/2019	jueves 11/04/2019	viernes 12/04/2019	sábado 13/04/2019	domingo 14/04/2019	lunes 15/04/2019
08:03:19	07:57:03	08:00:42	07:58:02	07:40:49			08:03:51	07:45:16	07:55:55	07:53:19	07:57:10			Justificado
15:28:17	16:52:29	17:06:24	19:10:46				15:15:04	17:12:54						SEMANA SANTA

EXP: 1861, DOMINGUEZ SOBERANO ANA GRACIELA [CONSERJE JUDICIAL] — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :4 TOTAL: 0 — B.Puntualidad B.Asistencia

lunes 01/04/2019	martes 02/04/2019	miércoles 03/04/2019	jueves 04/04/2019	viernes 05/04/2019	sábado 06/04/2019	domingo 07/04/2019	lunes 08/04/2019	martes 09/04/2019	miércoles 10/04/2019	jueves 11/04/2019	viernes 12/04/2019	sábado 13/04/2019	domingo 14/04/2019	lunes 15/04/2019
Justificado			Justificado						Justificado		Justificado			Justificado
06:32:31	06:35:24	06:29:54		06:18:55			05:38:49	06:31:46		06:38:10				SEMANA SANTA
	14:02:19	14:50:37		14:17:14			14:20:26	14:18:35		15:04:23				

EXP: 2002, MOSQUEDA BALAN LAZARO [SECRETARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 0, Retardo: 1, Medias Faltas :1, Justificados :0 TOTAL: 0.5

lunes 01/04/2019	martes 02/04/2019	miércoles 03/04/2019	jueves 04/04/2019	viernes 05/04/2019	sábado 06/04/2019	domingo 07/04/2019	lunes 08/04/2019	martes 09/04/2019	miércoles 10/04/2019	jueves 11/04/2019	viernes 12/04/2019	sábado 13/04/2019	domingo 14/04/2019	lunes 15/04/2019
07:45:28	08:33:14	07:30:40	07:52:55	07:36:51			06:43:08	07:42:08	07:49:26	08:17:06	07:59:07			Justificado
15:28:11	15:12:36	15:09:02	15:22:33	15:11:05			15:46:15	15:28:54	15:04:54	15:00:25	15:13:18			SEMANA SANTA

EXP: 5011, GALICIA TOLEDO JOSE ANTONIO [AUXILIAR TECNICO] — Falta: 8, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :1 TOTAL: 8

lunes 01/04/2019	martes 02/04/2019	miércoles 03/04/2019	jueves 04/04/2019	viernes 05/04/2019	sábado 06/04/2019	domingo 07/04/2019	lunes 08/04/2019	martes 09/04/2019	miércoles 10/04/2019	jueves 11/04/2019	viernes 12/04/2019	sábado 13/04/2019	domingo 14/04/2019	lunes 15/04/2019
07:45:35	—	Justificado	07:41:26	—	—		06:43:12				Informatica			Justificado
			—				07:43:31							SEMANA SANTA

EXP: 11652, COLIN PEREZ VANESA [SECRETARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :1 TOTAL: 0

lunes 01/04/2019	martes 02/04/2019	miércoles 03/04/2019	jueves 04/04/2019	viernes 05/04/2019	sábado 06/04/2019	domingo 07/04/2019	lunes 08/04/2019	martes 09/04/2019	miércoles 10/04/2019	jueves 11/04/2019	viernes 12/04/2019	sábado 13/04/2019	domingo 14/04/2019	lunes 15/04/2019
08:11:10	08:06:08	08:04:49	07:52:31	Justificado			08:07:21	08:08:14	08:07:25	08:03:20	08:08:26			Justificado
15:01:50	15:08:08	15:09:40	15:08:53				15:03:10	15:01:34	15:05:01	15:07:08	15:04:23			SEMANA SANTA

EXP: 11661, RAMOS RAMOS RAMON ARMANDO [ACTUARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 2, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 2

lunes 01/04/2019	martes 02/04/2019	miércoles 03/04/2019	jueves 04/04/2019	viernes 05/04/2019	sábado 06/04/2019	domingo 07/04/2019	lunes 08/04/2019	martes 09/04/2019	miércoles 10/04/2019	jueves 11/04/2019	viernes 12/04/2019	sábado 13/04/2019	domingo 14/04/2019	lunes 15/04/2019
08:01:36	08:01:42	07:54:45	07:57:54	07:49:16			08:03:08	08:00:07	08:04:57	08:07:46	07:55:55			Justificado
15:03:08	15:08:15	15:15:45	15:14:03	15:09:22			15:04:17	15:03:12	15:04:38					SEMANA SANTA

EXP: 11703, LAINES GONZALEZ MAYRA MARGARITA [ACTUARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 1, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 1

lunes 01/04/2019	martes 02/04/2019	miércoles 03/04/2019	jueves 04/04/2019	viernes 05/04/2019	sábado 06/04/2019	domingo 07/04/2019	lunes 08/04/2019	martes 09/04/2019	miércoles 10/04/2019	jueves 11/04/2019	viernes 12/04/2019	sábado 13/04/2019	domingo 14/04/2019	lunes 15/04/2019
07:59:44	07:58:08	08:08:16	08:10:01	08:10:22			08:02:29	08:10:15	07:59:36	08:00:21	08:02:57			Justificado
15:01:42	17:23:20	15:08:26	19:10:54				15:14:19	15:30:36	15:04:49	19:46:18	08:22:10			SEMANA SANTA
									22:17:26		15:01:03			

011

SIN TEXTO

Poder Judicial del Estado de Tab co

Tribunal Superior de Justicia

Reporte de la Asistencia de los Empleados

BALANCAN DEL 16 AL 30 DE ABRIL DEL 2019

EXP: 1773, GUIDO QUE ESTELINA [SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) "A"] — Falta: 1, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 1

martes 16/04/2019	miércoles 17/04/2019	jueves 18/04/2019	viernes 19/04/2019	sábado 20/04/2019	domingo 21/04/2019	lunes 22/04/2019	martes 23/04/2019	miércoles 24/04/2019	jueves 25/04/2019	viernes 26/04/2019	sábado 27/04/2019	domingo 28/04/2019	lunes 29/04/2019	martes 30/04/2019
Justificado	Justificado	Justificado	Justificado											
SEMANA SANTA	SEMANA SANTA	SEMANA SANTA	SEMANA SANTA			07:40:05 15:35:16	07:43:05 15:05:17	07:46:12 15:16:38	07:50:03 15:19:28	15:09:40			07:46:04 15:08:50	07:52:41 15:00:06

EXP: 1820, HERNANDEZ FRIAS GUSTAVO [ACTUARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 1, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 1

martes 16/04/2019	miércoles 17/04/2019	jueves 18/04/2019	viernes 19/04/2019	sábado 20/04/2019	domingo 21/04/2019	lunes 22/04/2019	martes 23/04/2019	miércoles 24/04/2019	jueves 25/04/2019	viernes 26/04/2019	sábado 27/04/2019	domingo 28/04/2019	lunes 29/04/2019	martes 30/04/2019
Justificado	Justificado	Justificado	Justificado											
SEMANA SANTA	SEMANA SANTA	SEMANA SANTA	SEMANA SANTA			08:07:05 18:33:03	07:06:14 21:36:03	07:13:07 19:14:38	07:25:37 18:25:12	07:01:19			08:08:00 21:02:57	07:08:23 20:17:25

EXP: 1861, DOMINGUEZ SOBERANO ANA GRACIELA [CONSERJE JUDICIAL] — Falta: 1, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :2 TOTAL: 1

martes 16/04/2019	miércoles 17/04/2019	jueves 18/04/2019	viernes 19/04/2019	sábado 20/04/2019	domingo 21/04/2019	lunes 22/04/2019	martes 23/04/2019	miércoles 24/04/2019	jueves 25/04/2019	viernes 26/04/2019	sábado 27/04/2019	domingo 28/04/2019	lunes 29/04/2019	martes 30/04/2019
Justificado	Justificado	Justificado	Justificado				Justificado			Justificado				
SEMANA SANTA	SEMANA SANTA	SEMANA SANTA	SEMANA SANTA			06:24:44 14:39:56		06:27:37 14:07:42	06:30:38 14:06:47	06:21:10			06:36:20	06:35:37 14:43:31

EXP: 2002, MOSQUEDA BALAN LAZARO [SECRETARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 1, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 1

martes 16/04/2019	miércoles 17/04/2019	jueves 18/04/2019	viernes 19/04/2019	sábado 20/04/2019	domingo 21/04/2019	lunes 22/04/2019	martes 23/04/2019	miércoles 24/04/2019	jueves 25/04/2019	viernes 26/04/2019	sábado 27/04/2019	domingo 28/04/2019	lunes 29/04/2019	martes 30/04/2019
Justificado	Justificado	Justificado	Justificado											
SEMANA SANTA	SEMANA SANTA	SEMANA SANTA	SEMANA SANTA			07:42:36 15:27:15	07:48:27 15:25:32	07:40:57 15:16:13	08:11:18 15:20:32	07:20:54			07:51:25 15:13:38	07:51:10 15:00:22

EXP: 5011, GALICIA TOLEDO JOSE ANTONIO [AUXILIAR TECNICO] — Falta: 5, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 5

martes 16/04/2019	miércoles 17/04/2019	jueves 18/04/2019	viernes 19/04/2019	sábado 20/04/2019	domingo 21/04/2019	lunes 22/04/2019	martes 23/04/2019	miércoles 24/04/2019	jueves 25/04/2019	viernes 26/04/2019	sábado 27/04/2019	domingo 28/04/2019	lunes 29/04/2019	martes 30/04/2019
Justificado	Justificado	Justificado	Justificado											
SEMANA SANTA	SEMANA SANTA	SEMANA SANTA	SEMANA SANTA				07:48:31 15:20:36			07:41:38 15:02:01				

EXP: 11652, COLIN PEREZ VANESA [SECRETARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 1, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :1 TOTAL: 1

martes 16/04/2019	miércoles 17/04/2019	jueves 18/04/2019	viernes 19/04/2019	sábado 20/04/2019	domingo 21/04/2019	lunes 22/04/2019	martes 23/04/2019	miércoles 24/04/2019	jueves 25/04/2019	viernes 26/04/2019	sábado 27/04/2019	domingo 28/04/2019	lunes 29/04/2019	martes 30/04/2019
Justificado	Justificado	Justificado	Justificado					Justificado						
SEMANA SANTA	SEMANA SANTA	SEMANA SANTA	SEMANA SANTA			08:10:42 15:35:37	08:09:12 15:02:30	08:10:51	15:21:09	08:08:10 15:09:27			08:10:00 15:09:33	08:06:42 15:00:28

EXP: 11661, RAMOS RAMOS RAMON ARMANDO [ACTUARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 0

martes 16/04/2019	miércoles 17/04/2019	jueves 18/04/2019	viernes 19/04/2019	sábado 20/04/2019	domingo 21/04/2019	lunes 22/04/2019	martes 23/04/2019	miércoles 24/04/2019	jueves 25/04/2019	viernes 26/04/2019	sábado 27/04/2019	domingo 28/04/2019	lunes 29/04/2019	martes 30/04/2019
Justificado	Justificado	Justificado	Justificado											
SEMANA SANTA	SEMANA SANTA	SEMANA SANTA	SEMANA SANTA			06:24:52 15:21:45	07:16:50 16:54:47	07:14:16 15:16:49	06:57:46 15:24:19	07:13:06 15:09:53			07:21:00 15:11:10	07:50:24 15:00:17

EXP: 11703, LAINES GONZALEZ MAYRA MARGARITA [ACTUARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 0

martes 16/04/2019	miércoles 17/04/2019	jueves 18/04/2019	viernes 19/04/2019	sábado 20/04/2019	domingo 21/04/2019	lunes 22/04/2019	martes 23/04/2019	miércoles 24/04/2019	jueves 25/04/2019	viernes 26/04/2019	sábado 27/04/2019	domingo 28/04/2019	lunes 29/04/2019	martes 30/04/2019
Justificado	Justificado	Justificado	Justificado											
SEMANA SANTA	SEMANA SANTA	SEMANA SANTA	SEMANA SANTA			07:56:26 15:20:02	08:00:30 20:51:54	08:06:42 18:58:25	08:07:42 17:16:02	08:08:14 15:02:49			08:00:44 15:12:41	07:59:17 15:19:24

012

CANCELLED

Poder Ju cial del Estado de Tab sco

Tribunal Superior de Justicia

Reporte de la Asistencia de los Empleados

BALANCAN DEL 1 AL 15 DE MAYO DEL 2019

EXP: 1773, GUIDO QUE ESTELINA [SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) "A"] — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 0 — *B.Puntualidad* *B.Asistencia*

miércoles 01/05/2019	jueves 02/05/2019	viernes 03/05/2019	sábado 04/05/2019	domingo 05/05/2019	lunes 06/05/2019	martes 07/05/2019	miércoles 08/05/2019	jueves 09/05/2019	viernes 10/05/2019	sábado 11/05/2019	domingo 12/05/2019	lunes 13/05/2019	martes 14/05/2019	miércoles 15/05/2019
Justificado									Justificado					
FESTIVO	07:47:22	07:47:55			07:46:10	07:37:33	07:47:15	07:46:09	DIA DE LAS			07:45:54	07:47:10	07:46:05
	15:03:42	15:02:22			15:06:21	15:15:41	15:01:34	15:03:24	MADRES			15:22:48	15:05:34	15:10:14

EXP: 1820, HERNANDEZ FRIAS GUSTAVO [ACTUARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 1, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 1

miércoles 01/05/2019	jueves 02/05/2019	viernes 03/05/2019	sábado 04/05/2019	domingo 05/05/2019	lunes 06/05/2019	martes 07/05/2019	miércoles 08/05/2019	jueves 09/05/2019	viernes 10/05/2019	sábado 11/05/2019	domingo 12/05/2019	lunes 13/05/2019	martes 14/05/2019	miércoles 15/05/2019
Justificado									Justificado					
FESTIVO	07:49:30				08:02:08	07:03:03	07:35:08	07:01:43	DIA DE LAS			08:02:41	07:13:27	07:43:31
	15:06:21				20:40:28	20:01:16	18:11:35	19:26:03	MADRES			17:30:34	20:28:48	18:52:48

EXP: 1861, DOMINGUEZ SOBERANO ANA GRACIELA [CONSERJE JUDICIAL] — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :4 TOTAL: 0 — *B.Puntualidad* *B.Asistencia*

miércoles 01/05/2019	jueves 02/05/2019	viernes 03/05/2019	sábado 04/05/2019	domingo 05/05/2019	lunes 06/05/2019	martes 07/05/2019	miércoles 08/05/2019	jueves 09/05/2019	viernes 10/05/2019	sábado 11/05/2019	domingo 12/05/2019	lunes 13/05/2019	martes 14/05/2019	miércoles 15/05/2019
Justificado	Justificado				Justificado		Justificado		Justificado			Justificado		
FESTIVO		06:30:37			06:30:06	06:32:20		06:28:42	DIA DE LAS			06:30:18	06:30:59	06:38:17
		14:20:42				14:18:38		14:24:05	MADRES				14:31:20	14:58:28

EXP: 2002, MOSQUEDA BALAN LAZARO [SECRETARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 0

miércoles 01/05/2019	jueves 02/05/2019	viernes 03/05/2019	sábado 04/05/2019	domingo 05/05/2019	lunes 06/05/2019	martes 07/05/2019	miércoles 08/05/2019	jueves 09/05/2019	viernes 10/05/2019	sábado 11/05/2019	domingo 12/05/2019	lunes 13/05/2019	martes 14/05/2019	miércoles 15/05/2019
Justificado									Justificado					
FESTIVO	07:36:06	08:01:47			08:01:37	07:41:59	07:49:43	08:06:40	DIA DE LAS			07:46:03	07:39:01	07:43:34
	15:03:57	15:01:26			15:02:09	15:17:25	15:17:52	15:30:51	MADRES			15:12:32	15:08:23	15:00:19

EXP: 5011, GALICIA TOLEDO JOSE ANTONIO [AUXILIAR TECNICO] — Falta: 8, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 8

miércoles 01/05/2019	jueves 02/05/2019	viernes 03/05/2019	sábado 04/05/2019	domingo 05/05/2019	lunes 06/05/2019	martes 07/05/2019	miércoles 08/05/2019	jueves 09/05/2019	viernes 10/05/2019	sábado 11/05/2019	domingo 12/05/2019	lunes 13/05/2019	martes 14/05/2019	miércoles 15/05/2019
Justificado									Justificado					
FESTIVO	07:43:58								DIA DE LAS					
	15:03:19								MADRES					

EXP: 11652, COLIN PEREZ VANESA [SECRETARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 1, Retardo: 1, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 1

miércoles 01/05/2019	jueves 02/05/2019	viernes 03/05/2019	sábado 04/05/2019	domingo 05/05/2019	lunes 06/05/2019	martes 07/05/2019	miércoles 08/05/2019	jueves 09/05/2019	viernes 10/05/2019	sábado 11/05/2019	domingo 12/05/2019	lunes 13/05/2019	martes 14/05/2019	miércoles 15/05/2019
Justificado									Justificado					
FESTIVO	08:25:15	08:01:37			08:09:42	15:17:31	08:07:58	08:06:36	DIA DE LAS			08:01:58	07:58:25	08:01:00
	15:06:47	15:04:09			15:07:41		15:14:06	15:05:21	MADRES			15:04:13	15:03:11	15:04:19

EXP: 11661, RAMOS RAMOS RAMON ARMANDO [ACTUARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 1, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 1

miércoles 01/05/2019	jueves 02/05/2019	viernes 03/05/2019	sábado 04/05/2019	domingo 05/05/2019	lunes 06/05/2019	martes 07/05/2019	miércoles 08/05/2019	jueves 09/05/2019	viernes 10/05/2019	sábado 11/05/2019	domingo 12/05/2019	lunes 13/05/2019	martes 14/05/2019	miércoles 15/05/2019
Justificado									Justificado					
FESTIVO	07:47:56	07:13:54			07:20:43	07:19:44	07:47:48	06:28:56	DIA DE LAS			07:19:06	07:06:31	06:38:29
	15:06:07				15:06:42	15:15:52	15:02:39	15:06:13	MADRES			15:06:21	15:06:55	15:00:32
													18:45:16	

EXP: 11703, LAINES GONZALEZ MAYRA MARGARITA [ACTUARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 1, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 1

miércoles 01/05/2019	jueves 02/05/2019	viernes 03/05/2019	sábado 04/05/2019	domingo 05/05/2019	lunes 06/05/2019	martes 07/05/2019	miércoles 08/05/2019	jueves 09/05/2019	viernes 10/05/2019	sábado 11/05/2019	domingo 12/05/2019	lunes 13/05/2019	martes 14/05/2019	miércoles 15/05/2019
Justificado									Justificado					
FESTIVO	07:52:58	08:08:00			08:04:54	07:59:24	07:49:47	07:57:54	DIA DE LAS			08:02:30	08:01:39	08:04:01
	16:07:17				15:00:36	15:19:16	17:42:21	15:02:47	MADRES			15:13:50	15:01:41	17:48:38

SANS TEXTE

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Reporte de la Asistencia de los Empleados
BALANCAN DEL 10 DE MAYO DEL 2019

EXP: 982, BAÑOS JIMENEZ ARTURO [SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) "A"] — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 0 — *B.Puntualidad* *B.Asistencia*

viernes
10/05/2019

07:48:55
13:07:48

EXP: 1321, GONZALEZ ACOSTA EMINA [SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) "A"] — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 0 — *B.Puntualidad* *B.Asistencia*

viernes
10/05/2019

07:47:29
13:08:20

EXP: 1820, HERNANDEZ FRIAS GUSTAVO [ACTUARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 0

viernes
10/05/2019

07:22:45
13:07:57

EXP: 2002, MOSQUEDA BALAN LAZARO [SECRETARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 0

viernes
10/05/2019

07:46:03
13:07:34

EXP: 11661, RAMOS RAMOS RAMON ARMANDO [ACTUARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 1, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 1

viernes
10/05/2019

07:29:28

EXP: 11703, LAINES GONZALEZ MAYRA MARGARITA [ACTUARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 0

viernes
10/05/2019

08:04:31
13:08:05

014

SIN TEXTO

Poder Ju cial del Estado de Tab sco

Tribunal Superior de Justicia

Reporte de la Asistencia de los Empleados

BALANCAN 16-31 DE MAYO 2019

EXP: 1773, GUIDO QUE ESTELINA [SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) "A"] — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :1 TOTAL: 0 — B.Puntualidad B.Asistencia

jueves 16/05/2019	viernes 17/05/2019	sábado 18/05/2019	domingo 19/05/2019	lunes 20/05/2019	martes 21/05/2019	miércoles 22/05/2019	jueves 23/05/2019	viernes 24/05/2019	sábado 25/05/2019	domingo 26/05/2019	lunes 27/05/2019	martes 28/05/2019	miércoles 29/05/2019	jueves 30/05/2019	viernes 31/05/2019
						Justificado									
07:42:06	07:41:38			07:46:56	07:48:57	15:12:48	07:45:41	07:47:40			07:43:43	07:49:27	07:40:51	07:34:14	07:43:25
15:27:57	15:09:28			15:18:22	15:08:54		15:02:54	15:07:18			15:00:17	15:06:55	15:08:59	15:06:35	15:09:20

EXP: 1820, HERNANDEZ FRIAS GUSTAVO [ACTUARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 3, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 3

jueves 16/05/2019	viernes 17/05/2019	sábado 18/05/2019	domingo 19/05/2019	lunes 20/05/2019	martes 21/05/2019	miércoles 22/05/2019	jueves 23/05/2019	viernes 24/05/2019	sábado 25/05/2019	domingo 26/05/2019	lunes 27/05/2019	martes 28/05/2019	miércoles 29/05/2019	jueves 30/05/2019	viernes 31/05/2019
07:23:27	07:45:26			08:01:02	07:40:00	09:08:38	07:43:09	07:44:04			08:01:12	07:44:45	07:48:10	07:47:11	07:42:24
18:46:27				20:17:17	20:29:39	19:51:10	17:49:11	15:00:16			20:49:12	20:57:26	20:02:41	20:01:54	

EXP: 1861, DOMINGUEZ SOBERANO ANA GRACIELA [CONSERJE JUDICIAL] — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :5 TOTAL: 0 — B.Puntualidad B.Asistencia

jueves 16/05/2019	viernes 17/05/2019	sábado 18/05/2019	domingo 19/05/2019	lunes 20/05/2019	martes 21/05/2019	miércoles 22/05/2019	jueves 23/05/2019	viernes 24/05/2019	sábado 25/05/2019	domingo 26/05/2019	lunes 27/05/2019	martes 28/05/2019	miércoles 29/05/2019	jueves 30/05/2019	viernes 31/05/2019
Justificado	Justificado						Justificado	Justificado						Justificado	
				06:27:16	06:34:08	06:38:16		06:42:55			06:38:47	06:34:38	06:30:21		06:36:15
				14:04:30	14:02:22	14:06:05					14:00:51	14:53:04	14:04:39		14:16:25

EXP: 2002, MOSQUEDA BALAN LAZARO [SECRETARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 1, Retardo: 0, Medias Faltas :1, Justificados :0 TOTAL: 1.5

jueves 16/05/2019	viernes 17/05/2019	sábado 18/05/2019	domingo 19/05/2019	lunes 20/05/2019	martes 21/05/2019	miércoles 22/05/2019	jueves 23/05/2019	viernes 24/05/2019	sábado 25/05/2019	domingo 26/05/2019	lunes 27/05/2019	martes 28/05/2019	miércoles 29/05/2019	jueves 30/05/2019	viernes 31/05/2019
07:44:47	07:39:55			07:34:16	07:34:41	08:58:30	08:11:05	06:40:27			08:05:02	08:00:50	08:02:45	07:49:39	
15:08:31	15:03:26			16:29:11	15:07:57	15:36:16	16:59:25	15:00:06			15:51:29	15:04:18	16:02:22	16:05:55	

EXP: 5011, GALICIA TOLEDO JOSE ANTONIO [AUXILIAR TECNICO] — Falta: 11, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 11

jueves 16/05/2019	viernes 17/05/2019	sábado 18/05/2019	domingo 19/05/2019	lunes 20/05/2019	martes 21/05/2019	miércoles 22/05/2019	jueves 23/05/2019	viernes 24/05/2019	sábado 25/05/2019	domingo 26/05/2019	lunes 27/05/2019	martes 28/05/2019	miércoles 29/05/2019	jueves 30/05/2019	viernes 31/05/2019
												07:40:14			
												15:02:59			

EXP: 11652, COLIN PEREZ VANESA [SECRETARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :1 TOTAL: 0

jueves 16/05/2019	viernes 17/05/2019	sábado 18/05/2019	domingo 19/05/2019	lunes 20/05/2019	martes 21/05/2019	miércoles 22/05/2019	jueves 23/05/2019	viernes 24/05/2019	sábado 25/05/2019	domingo 26/05/2019	lunes 27/05/2019	martes 28/05/2019	miércoles 29/05/2019	jueves 30/05/2019	viernes 31/05/2019
						Justificado									
07:58:13	08:04:17			08:01:47	08:06:56	15:12:57	08:11:03	07:57:59			08:05:16	08:00:47	08:02:42	08:12:07	08:06:16
15:08:38	15:06:36			15:13:33	15:08:45		15:28:13	15:01:39			15:13:06	15:02:53	15:14:40	15:09:31	15:04:05

EXP: 11661, RAMOS RAMOS RAMON ARMANDO [ACTUARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 2, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :1 TOTAL: 2

jueves 16/05/2019	viernes 17/05/2019	sábado 18/05/2019	domingo 19/05/2019	lunes 20/05/2019	martes 21/05/2019	miércoles 22/05/2019	jueves 23/05/2019	viernes 24/05/2019	sábado 25/05/2019	domingo 26/05/2019	lunes 27/05/2019	martes 28/05/2019	miércoles 29/05/2019	jueves 30/05/2019	viernes 31/05/2019
						Justificado									
07:43:31	07:44:18			06:35:56	06:34:22	19:31:10	07:14:42	08:00:41			06:39:43	07:16:10	07:25:29	07:37:30	07:55:06
15:22:07				15:14:08	15:07:51		15:13:03	15:07:48			15:07:29	15:05:37	15:14:15	15:10:14	

EXP: 11703, LAINES GONZALEZ MAYRA MARGARITA [ACTUARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 1, Retardo: 0, Medias Faltas :1, Justificados :0 TOTAL: 1.5

jueves 16/05/2019	viernes 17/05/2019	sábado 18/05/2019	domingo 19/05/2019	lunes 20/05/2019	martes 21/05/2019	miércoles 22/05/2019	jueves 23/05/2019	viernes 24/05/2019	sábado 25/05/2019	domingo 26/05/2019	lunes 27/05/2019	martes 28/05/2019	miércoles 29/05/2019	jueves 30/05/2019	viernes 31/05/2019
06:28:08	07:53:54			08:04:29	08:08:34	08:58:24	08:04:44	08:01:25			08:04:26	07:58:48	08:02:33	07:55:17	08:05:51
	16:25:45			15:05:16	15:12:07	15:01:25	17:49:29	15:02:59			15:45:33	17:05:58	15:01:29	16:34:58	15:03:28

015

EIN TEXT

Poder Judicial del Estado de Tabasco

Tribunal Superior de Justicia

Reporte de la Asistencia de los Empleados

BALANCAN DEL 1 AL 15 DE JUNIO 2019

EXP: 1861, DOMINGUEZ SOBERANO ANA GRACIELA [CONSERJE JUDICIAL] — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :4 TOTAL: 0 — B.Puntualidad B.Asistencia

sábado 01/06/2019	domingo 02/06/2019	lunes 03/06/2019	martes 04/06/2019	miércoles 05/06/2019	jueves 06/06/2019	viernes 07/06/2019	sábado 08/06/2019	domingo 09/06/2019	lunes 10/06/2019	martes 11/06/2019	miércoles 12/06/2019	jueves 13/06/2019	viernes 14/06/2019	sábado 15/06/2019
		Justificado			Justificado					Justificado	Justificado			
		06:39:45	06:37:42	06:33:13		06:31:32			06:27:42			06:29:29	06:31:09	
			14:07:08	14:17:57		14:04:40			14:54:43			14:19:13	14:19:36	

EXP: 2002, MOSQUEDA BALAN LAZARO [SECRETARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 0

sábado 01/06/2019	domingo 02/06/2019	lunes 03/06/2019	martes 04/06/2019	miércoles 05/06/2019	jueves 06/06/2019	viernes 07/06/2019	sábado 08/06/2019	domingo 09/06/2019	lunes 10/06/2019	martes 11/06/2019	miércoles 12/06/2019	jueves 13/06/2019	viernes 14/06/2019	sábado 15/06/2019
		08:03:06	07:44:05	07:50:47	07:53:44	07:29:13			08:01:02	07:42:20	07:36:04	07:45:53	07:57:54	
		16:21:25	16:18:14	15:01:31	15:15:14	15:06:09			16:13:47	15:05:16	15:15:31	15:20:10	15:02:38	

EXP: 5011, GALICIA TOLEDO JOSE ANTONIO [AUXILIAR TECNICO] — Falta: 9, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 9

sábado 01/06/2019	domingo 02/06/2019	lunes 03/06/2019	martes 04/06/2019	miércoles 05/06/2019	jueves 06/06/2019	viernes 07/06/2019	sábado 08/06/2019	domingo 09/06/2019	lunes 10/06/2019	martes 11/06/2019	miércoles 12/06/2019	jueves 13/06/2019	viernes 14/06/2019	sábado 15/06/2019
				07:45:36	07:53:49									
					16:28:38									

EXP: 11703, LAINES GONZALEZ MAYRA MARGARITA [ACTUARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 4, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 4

sábado 01/06/2019	domingo 02/06/2019	lunes 03/06/2019	martes 04/06/2019	miércoles 05/06/2019	jueves 06/06/2019	viernes 07/06/2019	sábado 08/06/2019	domingo 09/06/2019	lunes 10/06/2019	martes 11/06/2019	miércoles 12/06/2019	jueves 13/06/2019	viernes 14/06/2019	sábado 15/06/2019
						08:10:17			08:01:59	08:01:51	08:11:17	07:56:29	08:06:47	
						15:04:32			15:06:00	15:04:31	15:02:17	17:14:18	15:03:54	

SIN TEXTO

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Reporte de la Asistencia de los Empleados
BALANCAN DEL 16 AL 25 DE JUNIO 2019

EXP: 1820, HERNANDEZ FRIAS GUSTAVO [ACTUARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 0

domingo 16/06/2019	lunes 17/06/2019	martes 18/06/2019	miércoles 19/06/2019	jueves 20/06/2019	viernes 21/06/2019	sábado 22/06/2019	domingo 23/06/2019	lunes 24/06/2019	martes 25/06/2019
	08:04:35 19:35:10	07:42:14 22:48:50	07:46:20 20:33:34	07:42:49 21:10:58	07:08:14 13:29:22			07:58:51 18:29:22	07:50:20 18:50:45

EXP: 1861, DOMINGUEZ SOBERANO ANA GRACIELA [CONSERJE JUDICIAL] — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :2 TOTAL: 0 *B.Puntualidad* *B.Asistencia*

domingo 16/06/2019	lunes 17/06/2019	martes 18/06/2019	miércoles 19/06/2019	jueves 20/06/2019 Justificado	viernes 21/06/2019	sábado 22/06/2019	domingo 23/06/2019	lunes 24/06/2019	martes 25/06/2019 Justificado
	06:39:59 14:01:48	06:29:53 14:00:36	06:32:04 14:38:49		06:28:27 14:45:05			06:33:02 14:09:35	

EXP: 2002, MOSQUEDA BALAN LAZARO [SECRETARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 0

domingo 16/06/2019	lunes 17/06/2019	martes 18/06/2019	miércoles 19/06/2019	jueves 20/06/2019	viernes 21/06/2019	sábado 22/06/2019	domingo 23/06/2019	lunes 24/06/2019	martes 25/06/2019
	08:04:21 17:30:11	07:57:24 15:18:34	07:58:23 15:00:20	08:02:26 17:07:31	08:00:17 15:07:45			07:32:42 16:19:00	07:58:56 16:51:41

EXP: 5011, GALICIA TOLEDO JOSE ANTONIO [AUXILIAR TECNICO] — Falta: 6, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 6

domingo 16/06/2019	lunes 17/06/2019	martes 18/06/2019	miércoles 19/06/2019	jueves 20/06/2019	viernes 21/06/2019	sábado 22/06/2019	domingo 23/06/2019	lunes 24/06/2019	martes 25/06/2019
									07:32:53 15:16:14

EXP: 11652, COLIN PEREZ VANESA [SECRETARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 0

domingo 16/06/2019	lunes 17/06/2019	martes 18/06/2019	miércoles 19/06/2019	jueves 20/06/2019	viernes 21/06/2019	sábado 22/06/2019	domingo 23/06/2019	lunes 24/06/2019	martes 25/06/2019
	08:04:28 15:05:58	07:57:19 15:41:08	07:58:20 15:05:37	07:55:33 15:03:51	08:00:23 15:14:56			08:07:33 15:08:48	07:57:59 15:06:22

EXP: 11661, RAMOS RAMOS RAMON ARMANDO [ACTUARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 0

domingo 16/06/2019	lunes 17/06/2019	martes 18/06/2019	miércoles 19/06/2019	jueves 20/06/2019	viernes 21/06/2019	sábado 22/06/2019	domingo 23/06/2019	lunes 24/06/2019	martes 25/06/2019
	08:06:31 17:22:55	07:56:32 15:06:26	08:03:35 15:05:45	07:41:17 15:04:24	07:43:19 15:11:02			08:04:04 15:10:42	08:00:22 15:20:47

EXP: 11703, LAINES GONZALEZ MAYRA MARGARITA [ACTUARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 1, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 1

domingo 16/06/2019	lunes 17/06/2019	martes 18/06/2019	miércoles 19/06/2019	jueves 20/06/2019	viernes 21/06/2019	sábado 22/06/2019	domingo 23/06/2019	lunes 24/06/2019	martes 25/06/2019
	07:28:01	08:01:59 15:20:03	08:12:14 15:00:10	08:05:12 15:45:14	08:10:43 15:03:21			07:58:33 15:10:53	07:34:18 18:44:24

017

UNITED

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Reporte de la Asistencia de los Empleados
BALANCAN DEL 26 AL 30 DE JUNIO 2019

EXP: 1820, HERNANDEZ FRIAS GUSTAVO [ACTUARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 0

miércoles 26/06/2019	jueves 27/06/2019	viernes 28/06/2019	sábado 29/06/2019	domingo 30/06/2019
07:54:04 20:02:44	07:48:51 16:05:54	07:53:13 15:01:32		

EXP: 1861, DOMINGUEZ SOBERANO ANA GRACIELA [CONSERJE JUDICIAL] — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 0 *B.Puntualidad* *B.Asistencia*

miércoles 26/06/2019	jueves 27/06/2019	viernes 28/06/2019	sábado 29/06/2019	domingo 30/06/2019
06:28:20 14:11:49	06:39:21 14:07:17	06:34:34 14:46:06		

EXP: 2002, MOSQUEDA BALAN LAZARO [SECRETARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 0

miércoles 26/06/2019	jueves 27/06/2019	viernes 28/06/2019	sábado 29/06/2019	domingo 30/06/2019
07:11:51 15:39:44	07:57:52 15:11:54	07:39:11 15:00:02		

EXP: 11652, COLIN PEREZ VANESA [SECRETARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 0

miércoles 26/06/2019	jueves 27/06/2019	viernes 28/06/2019	sábado 29/06/2019	domingo 30/06/2019
07:55:11 15:18:38	07:58:16 15:08:52	08:01:44 15:01:26		

EXP: 11661, RAMOS RAMOS RAMON ARMANDO [ACTUARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 0

miércoles 26/06/2019	jueves 27/06/2019	viernes 28/06/2019	sábado 29/06/2019	domingo 30/06/2019
07:43:07 15:18:43	07:56:52 15:09:28	08:06:26 16:01:12		

EXP: 11703, LAINES GONZALEZ MAYRA MARGARITA [ACTUARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 1, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 1

miércoles 26/06/2019	jueves 27/06/2019	viernes 28/06/2019	sábado 29/06/2019	domingo 30/06/2019
08:06:09	08:01:54 15:38:12	08:01:36 15:00:09		

SIN TEXTO

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Reporte de la Asistencia de los Empleados
BALANCAN DEL 1 AL 15 DE JULIO 2019

EXP: 1820, HERNANDEZ FRIAS GUSTAVO [ACTUARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 0

lunes 01/07/2019	martes 02/07/2019	miércoles 03/07/2019	jueves 04/07/2019	viernes 05/07/2019	sábado 06/07/2019	domingo 07/07/2019	lunes 08/07/2019	martes 09/07/2019	miércoles 10/07/2019	jueves 11/07/2019	viernes 12/07/2019	sábado 13/07/2019	domingo 14/07/2019	lunes 15/07/2019
08:03:33 15:07:48	07:43:06 19:03:22	07:56:09 17:43:06	07:10:43 15:19:13	07:52:02 13:20:06			08:03:49 17:01:06	07:47:30 18:10:21	07:43:45 19:36:24	07:53:55 17:45:50	08:11:01 12:03:21			07:59:21 15:11:42

EXP: 1861, DOMINGUEZ SOBERANO ANA GRACIELA [CONSERJE JUDICIAL] — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :3 TOTAL: 0 *B.Puntualidad* *B.Asistencia*

lunes 01/07/2019	martes 02/07/2019	miércoles 03/07/2019	jueves 04/07/2019	viernes 05/07/2019	sábado 06/07/2019	domingo 07/07/2019	lunes 08/07/2019	martes 09/07/2019	miércoles 10/07/2019	jueves 11/07/2019	viernes 12/07/2019	sábado 13/07/2019	domingo 14/07/2019	lunes 15/07/2019
06:43:37 14:03:26	06:36:52 14:35:05	Justificado	06:32:48 14:04:13	Justificado			06:36:17 14:02:02	06:46:24 14:03:49	06:35:33 17:02:51	06:32:54 14:42:38	06:33:29 14:17:44			Justificado

EXP: 2002, MOSQUEDA BALAN LAZARO [SECRETARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 1, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 1

lunes 01/07/2019	martes 02/07/2019	miércoles 03/07/2019	jueves 04/07/2019	viernes 05/07/2019	sábado 06/07/2019	domingo 07/07/2019	lunes 08/07/2019	martes 09/07/2019	miércoles 10/07/2019	jueves 11/07/2019	viernes 12/07/2019	sábado 13/07/2019	domingo 14/07/2019	lunes 15/07/2019
15:07:03	07:12:53 15:05:04	08:07:06 17:13:49	07:40:45 15:19:37	08:01:36 15:00:08			08:08:36 15:44:20	08:04:51 16:07:07	08:03:35 15:08:01	07:19:41 15:22:23	08:06:34 15:02:50			07:50:18 15:10:01

EXP: 5011, GALICIA TOLEDO JOSE ANTONIO [AUXILIAR TECNICO] — Falta: 10, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 10

lunes 01/07/2019	martes 02/07/2019	miércoles 03/07/2019	jueves 04/07/2019	viernes 05/07/2019	sábado 06/07/2019	domingo 07/07/2019	lunes 08/07/2019	martes 09/07/2019	miércoles 10/07/2019	jueves 11/07/2019	viernes 12/07/2019	sábado 13/07/2019	domingo 14/07/2019	lunes 15/07/2019
			07:40:51 15:03:36											

EXP: 11652, COLIN PEREZ VANESA [SECRETARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 4, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 4

lunes 01/07/2019	martes 02/07/2019	miércoles 03/07/2019	jueves 04/07/2019	viernes 05/07/2019	sábado 06/07/2019	domingo 07/07/2019	lunes 08/07/2019	martes 09/07/2019	miércoles 10/07/2019	jueves 11/07/2019	viernes 12/07/2019	sábado 13/07/2019	domingo 14/07/2019	lunes 15/07/2019
08:05:26	07:59:59 15:01:54	08:07:38 15:01:24	08:03:36 15:24:41				08:08:51 15:08:47	08:04:48 15:10:41	08:03:33 15:09:30	15:14:20	09:21:13 15:06:04			08:08:26 15:04:52

EXP: 11661, RAMOS RAMOS RAMON ARMANDO [ACTUARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :1 TOTAL: 0

lunes 01/07/2019	martes 02/07/2019	miércoles 03/07/2019	jueves 04/07/2019	viernes 05/07/2019	sábado 06/07/2019	domingo 07/07/2019	lunes 08/07/2019	martes 09/07/2019	miércoles 10/07/2019	jueves 11/07/2019	viernes 12/07/2019	sábado 13/07/2019	domingo 14/07/2019	lunes 15/07/2019
08:06:27 15:49:35	08:07:59 15:02:33	08:04:55 15:02:44	07:59:33 15:14:10	08:03:12 15:02:10			07:55:27 15:16:41	07:48:21 15:07:12	08:04:43 15:07:34	08:02:58 15:14:50	08:04:39 15:03:02			Justificado 07:54:42

EXP: 11703, LAINES GONZALEZ MAYRA MARGARITA [ACTUARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 2, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 2

lunes 01/07/2019	martes 02/07/2019	miércoles 03/07/2019	jueves 04/07/2019	viernes 05/07/2019	sábado 06/07/2019	domingo 07/07/2019	lunes 08/07/2019	martes 09/07/2019	miércoles 10/07/2019	jueves 11/07/2019	viernes 12/07/2019	sábado 13/07/2019	domingo 14/07/2019	lunes 15/07/2019
08:00:13 15:07:23	08:12:12 15:00:09	07:42:55 16:04:59	08:07:55 15:17:16	08:00:21			08:00:14 16:59:05	08:12:34 15:46:04	08:11:48	08:07:23 15:24:08	08:14:02 15:01:02			08:02:47 15:08:51

019

EIN-TEXTE

Poder Judicial del Estado de Tabasco

Tribunal Superior de Justicia

Reporte de la Asistencia de los Empleados

BALANCAN DEL 16 AL 17 DE JULIO VACACIONES 2019

EXP: 1820, HERNANDEZ FRIAS GUSTAVO [ACTUARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 0

martes 16/07/2019	miércoles 17/07/2019	jueves 18/07/2019	viernes 19/07/2019	sábado 20/07/2019	domingo 21/07/2019	lunes 22/07/2019	martes 23/07/2019	miércoles 24/07/2019	jueves 25/07/2019	viernes 26/07/2019	sábado 27/07/2019	domingo 28/07/2019	lunes 29/07/2019	martes 30/07/2019	miércoles 31/07/2019
		Justificado	Justificado			Justificado	Justificado	Justificado	Justificado	Justificado			Justificado	Justificado	Justificado
07:47:46	07:50:33	VACACIONES	VACACIONES			VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES			VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES
20:35:12	14:37:35														

EXP: 1861, DOMINGUEZ SOBERANO ANA GRACIELA [CONSERJE JUDICIAL] — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 0 *B.Puntualidad B.Asistencia*

martes 16/07/2019	miércoles 17/07/2019	jueves 18/07/2019	viernes 19/07/2019	sábado 20/07/2019	domingo 21/07/2019	lunes 22/07/2019	martes 23/07/2019	miércoles 24/07/2019	jueves 25/07/2019	viernes 26/07/2019	sábado 27/07/2019	domingo 28/07/2019	lunes 29/07/2019	martes 30/07/2019	miércoles 31/07/2019
		Justificado	Justificado			Justificado	Justificado	Justificado	Justificado	Justificado			Justificado	Justificado	Justificado
06:27:29	06:33:08	VACACIONES	VACACIONES			VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES			VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES
14:28:44	14:30:22														

EXP: 2002, MOSQUEDA BALAN LAZARO [SECRETARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :1, Justificados :0 TOTAL: 0.5

martes 16/07/2019	miércoles 17/07/2019	jueves 18/07/2019	viernes 19/07/2019	sábado 20/07/2019	domingo 21/07/2019	lunes 22/07/2019	martes 23/07/2019	miércoles 24/07/2019	jueves 25/07/2019	viernes 26/07/2019	sábado 27/07/2019	domingo 28/07/2019	lunes 29/07/2019	martes 30/07/2019	miércoles 31/07/2019
		Justificado	Justificado			Justificado	Justificado	Justificado	Justificado	Justificado			Justificado	Justificado	Justificado
07:46:35	08:40:00	VACACIONES	VACACIONES			VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES			VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES
15:01:23	13:50:23														

EXP: 5011, GALICIA TOLEDO JOSE ANTONIO [AUXILIAR TECNICO] — Falta: 2, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 2

martes 16/07/2019	miércoles 17/07/2019	jueves 18/07/2019	viernes 19/07/2019	sábado 20/07/2019	domingo 21/07/2019	lunes 22/07/2019	martes 23/07/2019	miércoles 24/07/2019	jueves 25/07/2019	viernes 26/07/2019	sábado 27/07/2019	domingo 28/07/2019	lunes 29/07/2019	martes 30/07/2019	miércoles 31/07/2019
		Justificado	Justificado			Justificado	Justificado	Justificado	Justificado	Justificado			Justificado	Justificado	Justificado
	07:37:05	VACACIONES	VACACIONES			VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES			VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES

EXP: 11652, COLIN PEREZ VANESA [SECRETARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 0

martes 16/07/2019	miércoles 17/07/2019	jueves 18/07/2019	viernes 19/07/2019	sábado 20/07/2019	domingo 21/07/2019	lunes 22/07/2019	martes 23/07/2019	miércoles 24/07/2019	jueves 25/07/2019	viernes 26/07/2019	sábado 27/07/2019	domingo 28/07/2019	lunes 29/07/2019	martes 30/07/2019	miércoles 31/07/2019
		Justificado	Justificado			Justificado	Justificado	Justificado	Justificado	Justificado			Justificado	Justificado	Justificado
08:03:24	08:03:07	VACACIONES	VACACIONES			VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES			VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES
15:05:21	15:24:30														

EXP: 11661, RAMOS RAMOS RAMON ARMANDO [ACTUARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 0

martes 16/07/2019	miércoles 17/07/2019	jueves 18/07/2019	viernes 19/07/2019	sábado 20/07/2019	domingo 21/07/2019	lunes 22/07/2019	martes 23/07/2019	miércoles 24/07/2019	jueves 25/07/2019	viernes 26/07/2019	sábado 27/07/2019	domingo 28/07/2019	lunes 29/07/2019	martes 30/07/2019	miércoles 31/07/2019
		Justificado	Justificado			Justificado	Justificado	Justificado	Justificado	Justificado			Justificado	Justificado	Justificado
07:54:34	08:01:28	VACACIONES	VACACIONES			VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES			VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES
15:11:17	15:09:23														

EXP: 11703, LAINES GONZALEZ MAYRA MARGARITA [ACTUARIO(A) JUDICIAL] — Falta: 0, Retardo: 0, Medias Faltas :0, Justificados :0 TOTAL: 0

martes 16/07/2019	miércoles 17/07/2019	jueves 18/07/2019	viernes 19/07/2019	sábado 20/07/2019	domingo 21/07/2019	lunes 22/07/2019	martes 23/07/2019	miércoles 24/07/2019	jueves 25/07/2019	viernes 26/07/2019	sábado 27/07/2019	domingo 28/07/2019	lunes 29/07/2019	martes 30/07/2019	miércoles 31/07/2019
		Justificado	Justificado			Justificado	Justificado	Justificado	Justificado	Justificado			Justificado	Justificado	Justificado
08:14:16	08:11:38	VACACIONES	VACACIONES			VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES			VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES
17:09:53	15:09:46														

020

SECRET

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA
Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4020, 4021
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
10 AGO 2023
RECIBIDO

Villahermosa, Tabasco a 10 de agosto de 2023.
Oficio No. TSJ/DC/198/2023.
Asunto: Respuesta solicitud de información.

DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio No. **TSJ/UT/808/2023** de fecha 10 de agosto del año en curso, donde nos solicita responder la solicitud de información número interno **PJ/UTAIP/059/2023** que dice ***"...En ejercicio de mi derecho de acceso a la información pública concedido por el artículo 6° constitucional, requiero ...(...)... del Lic. Lázaro Mosqueda Balán, quien se desempeña como Secretario de Judicial y/o de Acuerdos en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Décimo Primer Distrito Judicial de Tenosique de Pino Suárez, Tabasco ...(...)...:***

- ***Registros de quejas administrativas promovidas en su contra: en trámite y concluidas (requiero documental pública).***
- ***Si cuenta con alguna querella o denuncia promovida en su contra a lo largo de su trayectoria como Secretario Judicial (requiero documental pública) (sic)..."***

Le informo que está Dirección no cuenta con la información solicitada, debido a que el Consejo de la Judicatura es el órgano competente para sustanciar procedimientos de este tipo, lo anterior conforme al artículo 193 fracción II y III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

No omito señalar que lo solicitado es copia textual y fehaciente del documento recibido.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

RODOLFO GABRIEL CUENCA RUIZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA

C.c.p. Minutario
Archivo
RGCR/MPM.

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

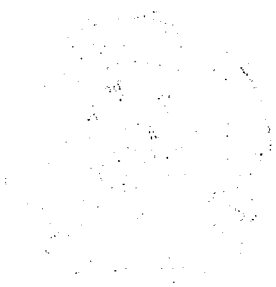

18 AGO. 2023
RECIBIDO

Oficio: SGCJ/PJE/912/2023
Asunto: Se rinde informe.

Villahermosa, Tab. 18 agosto de 2023

Lic. Julio de Jesús Vázquez Falcón
Titular de la Unidad de Transparencia
del Poder Judicial del Estado de Tabasco
P r e s e n t e

En atención a su oficio TSJ/UT/813/2023, en el que peticiona a la suscrita la colaboración para dar respuesta a la solicitud del recurso de revisión RR/PDP/RCRA0003/2023-PIII, correspondiente a la solicitud de información con número interno PJ/UTAIP/059/2023, le informó lo siguiente:

"...En ejercicio de mi derecho de acceso a la información pública concedido por el articulo 6 constitucional, requiero ...(...)... del Lic. Lázaro Mosqueda Balán, quien se desempeña como Secretario de Judicial y/o de Acuerdos en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Décimo Primer Distrito Judicial de Tenosique de Pino Suarez, Tabasco...(...)...

-Registros de quejas administrativas promovidas en su contra: en tramite y concluidas (requiero documental pública)..."

Respuesta: Dentro de los registros que obran en el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado de Tabasco, no se desprenden quejas que se encuentren en trámite actualmente; no obstante, el servidor judicial citado, cuenta con asuntos concluidos que se encuentran en su expediente personal y que se resolvieron de la manera siguiente:

Expediente de responsabilidad	Sanción	Número de Páginas que consta la resolución
18/2017	Amonestación privada	55 páginas
Información confidencial		

1. Nombre de los investigados 2. Nombre del encargado del despacho de la contraloría judicial. 3. Datos de expediente 101/2016. 4. Datos de expediente 102/2016. 5. Datos de expediente 109/2016 6. Datos de expediente 051/2016 7. Datos de expediente 05/2016 8. Datos de expediente 121/2016 9. Datos de expediente 101/2016 10. Datos de expediente 078/2016 11. Nombre del encargado del despacho de la tesorería judicial 12.Nombre del jefe de personal 13. Nombre de la Jueza Mixto de Jonuta 14. Nombre del secretario judicial adscrito al Consejo de la Judicatura. 15. Nombre de abogado de la parte actora. 16. Nombre del Magistrado 17. Nombre de la Secretaria de Acuerdos 18. Nombre del abogado de la parte actora 19. Nombres de los Auxiliares de la Contraloría Judicial 20. Datos de expediente 122/2016 21. Datos personales del investigado correspondiente al estado civil, edad, lugar de nacimiento, domicilio actual -foja16- 22. Datos de expediente administrativo 103/2014. 23. Datos de expediente administrativo 10/2010

Expediente de responsabilidad	Sanción	Número de Páginas que consta la resolución
103/2014	2 días de suspensión sin goce de sueldo	73 páginas
Información confidencial		
1. Nombre del denunciante 2. Nombre de los investigados 3. Nombre del presidente de la comisión de disciplina y visitaduría judicial. 4. Datos de expediente civil 67/2013 5. Datos de expediente civil 127/2013 6. Datos de expediente civil 58/2013 7. Datos de expediente civil 62/2013		

8. Datos de expediente civil 74/2013
9. Datos de expediente civil 108/2013
10. Datos de expediente civil 41/2012
11. Datos de expediente civil 95/2014
12. Datos de expediente civil 28/2014
13. Datos de expediente civil 14/2013
14. Datos de expediente civil 82/2012
15. Datos de expediente civil 1569/2013
16. Datos de expediente civil 321/2013
17. Nombre del jefe de personal
18. Nombre del encargado del despacho de la tesorería judicial

Expediente de responsabilidad	Sanción	Número de Páginas que consta la resolución
10/2010	Amonestación privada	14 páginas

Información confidencial

1. Nombre del quejoso
2. Nombre del investigado
3. Nombre de la Consejera Ponente
4. Nombre del Demandado
5. Domicilio del quejoso
6. Datos del expediente 606/2009
7. Número de teléfono del investigado
8. Datos personales del investigado correspondiente a la edad, estado civil, ciudad de origen y domicilio, visible en la foja 11

"...- Si cuenta con alguna querella o denuncia promovida en su contra a lo largo de su trayectoria como secretario judicial (requiero documental pública) (sic)...".

Respuesta: El Consejo de la Judicatura, no tiene conocimiento sobre querella o denuncia promovida en contra de Lázaro Mosqueda Balan en su calidad de secretario judicial.

Atentamente

Lic. Elda Beatriz Orueta Méndez
Secretaria General de Acuerdos
del Consejo de la Judicatura.

Ccp. Archivo

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
04 SEP. 2023
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL

Villahermosa, Tabasco, septiembre 04, de 2022

Oficio No. TSJ/UT/924/2022.

Asunto: Invitación a Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

ARQ. GLORIA GUADALUPE ASCENCIO LASTRA.- OFICIAL MAYOR
LIC. GUSTAVO GÓMEZ AGUILAR.- TESORERO
L.C.P. RODOLFO GABRIEL CUENCA RUIZ.- DIRECTOR DE CONTRALORÍA
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E S.

Por medio del presente, me permito invitarlos a ustedes, a la **Sexagésima Sesión** Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día **05 de septiembre** a las **10:00 horas**, en la Sala "U" de esta Institución, por lo que hago de su conocimiento el orden del día correspondiente.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR
04 SEP. 2023
RECIBIDO
TESORERÍA JUDICIAL

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.
II. Declaratoria de quórum legal.
III. Análisis de la respuesta para atender la resolución del recurso de revisión RR/PDP/-RCRA0003/2023-PIII, relativo a la solicitud con folio interno PJ/UTAIP/059/2023, para determinar la clasificación de información en su modalidad de confidencial.
IV. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, me permito enviarles un cordial saludo.

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
04 SET. 2023
RECIBIDO
OFICIALÍA MAYOR

A T E N T A M E N T E

DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

C.c.p. Archivo.
DR. JJVF/ M.A. GASS.

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con diez minutos del cinco de septiembre del dos mil veintitrés, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco, los CC. Gloria Guadalupe Ascencio Lastra, Oficial Mayor y Presidenta; Gustavo Gómez Aguilar, Tesorero Judicial y Primer Vocal; Rodolfo Gabriel Cuenca Ruiz y Segundo Vocal, Director de Contraloría; así como el Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón, Director de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité; en la sala "U" del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, con el objeto de celebrar la Sexagésima Sesión Ordinaria, la Presidenta del Comité da lectura del Orden del Día para llevar a cabo la presente sesión, misma que se transcribe a continuación y que es aprobado por los todos los presentes.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.
II. Declaratoria de quórum legal.
III. Análisis de la respuesta para atender la resolución del recurso de revisión RR/PDP/-RCRA0003/2023-PIII, relativo a la solicitud con folio interno PJ/UTAIP/059/2023, para determinar la clasificación de información en su modalidad de confidencial.
IV. Clausura de la sesión.

PRIMERO. Encontrándose reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco, por lo que el Secretario Técnico del Comité, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose todos aquí reunidos.

SEGUNDO. El Secretario Técnico, declara la existencia del quórum legal y por ende queda formalmente instalado el comité, por lo que serán válidos todos los acuerdos que aquí se tomen.

TERCERO. Análisis de la documentación que servirá como respuesta para atender la resolución del recurso de revisión RR/PDP/-RCRA0003/2023-PIII, relativo a la solicitud con folio interno PJ/UTAIP/059/2023: *"...En ejercicio de mi derecho de acceso a la*

PODER JUDICIAL ESTADO DE TABASCO

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

información pública concedido por el artículo 6° constitucional, requiero el currículum vitae del Lic. Lázaro Mosqueda Balán, quien se desempeña como Secretario de Judicial y/o de Acuerdos en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Décimo Primer Distrito Judicial de Tenosique de Pino Suárez, Tabasco. El currículum debe contener al menos los siguientes datos: • Experiencia laboral: puesto ocupado, dependencia o institución en la que laboró, periodo de estancia, nombre del jefe inmediato, sueldo, funciones. • Preparación académica: estudios realizados, institución donde los realizó, nombre de su tesis profesional y año en que la realizó, periodos de estudio por nivel académico, desde nivel Licenciatura y hasta Doctorado, en su caso. • Capacidades del servidor público. • Curso, diplomados, seminarios, etc. De todo lo declarado en el currículum, requiero documento soporte en el que se haga constar lo que se asiente en el currículum. En caso necesario entregarme versión pública de los documentos (P/E: Título profesional, Cédula profesional, etc.). También requiero se me informe el proceso por el que llegó a ocupar el puesto: Concurso de selección y la documentación soporte de la misma (evaluaciones y calificaciones obtenidas en cada prueba y etapa del proceso de ingreso). Si el puesto lo ocupa por designación directa, quiero el oficio de designación. ¿Desde cuándo ocupa el puesto?, si ha ascendido, quiero la totalidad de los puestos que ha ocupado en el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Comprobantes de registros de asistencia de los últimos 5 años. Documentación Soporte que justifique y sustente las funciones asignadas a al puesto que ocupa. Registros de quejas administrativas promovidas en su contra: en trámite y concluidas (requiero documental pública). Si cuenta con alguna querella o denuncia promovida en su contra a lo largo de su trayectoria como Secretario Judicial (requiero documental pública). Requiero me expliquen la intervención que el Magistrado Jesús Alberto Mosqueda Domínguez ha tenido para que su sobrino (Lázaro Balán Mosqueda) ocupe el puesto actual y cualquier otro que haya ocupado antes en el Poder Judicial del Estado de Tabasco…".

La cual fue atendida por el Lic. Félix Emanuel Brown Zentella, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el oficio TSJ/RH/1168/2023 junto con anexos, los cuales constan de 231 hojas en total; y por la Lic. Elda Beatriz Orueta Méndez, Secretaria General de Acuerdos del Consejo de la Judicatura, a través del oficio SGCJ/PJE/912/2023 junto con anexos, los cuales constan de 142 páginas, las cuales se ponen a disposición de éste órgano colegiado, a fin de que se realice la clasificación de los dichos documentos, lo anterior, en virtud de que se encontró información de acceso restringido relativo a lo confidencial.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

En el análisis de la documentación, se puede observar, que el currículum contiene el título profesional del servidor judicial referido, cabe mencionar que dicho documento tiene por objeto acreditar que una persona cuenta con un determinado nivel académico y a partir de algunos de los datos que existen en su contenido, es posible corroborar la idoneidad de un servidor público para ocupar el empleo, cargo o comisión encomendado, pues refieren a su perfil profesional. En ese sentido, el título profesional es un documento que atribuye un carácter o categoría que denota una determinada preparación intelectual, competencia profesional, conocimientos prácticos, empíricos o científicos autodidácticos, que facultan a la persona que lo ostenta a su ejercicio ante la sociedad. Por ese motivo, existe un interés público de conocer que la persona que se conduce con una calidad profesional determinada, es la misma que aparece en los documentos oficiales de referencia, pues en el momento en que una persona se somete a un registro fotográfico con el objetivo de recibir una identificación oficial como profesionista, consiente que la imagen de su rostro sea, a partir de la generación de un documento gubernamental, asociada con su nombre y con la profesión a desempeñar, lo anterior para fines de identificación y acreditación ante el público. En consecuencia, esta documentación pues si bien es cierto inicialmente constituye dato personal, sale de esa esfera y adquiere naturaleza pública.

En ese sentido, cuando una persona haya obtenido un título profesional o grado académico equivalente, en los términos previstos en la legislación, podrá obtener una cédula profesional que tendrá efectos de patente, una vez que se haya registrado dicho título o grado ante la autoridad competente.

En el caso de la cédula profesional, es un documento que tiene una finalidad similar a la del título profesional, de acreditar que una persona cierta, determinable e identificable, cuenta con la autorización para ejercer la profesión indicada en la misma y, por ende, que es apta para desempeñar un trabajo o labor específica. Algunos de los datos que aparecen consignados en una cédula profesional, se encuentran registrados en una fuente de acceso colectivo y por ello, su naturaleza de difusión se torna pública.

Sobre este aspecto particular, debe precisarse que, el artículo 128 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que actualmente se encuentra en vigor, señala:

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

" Para que los Sujetos Obligados puedan permitir el acceso a Información Confidencial, requieren obtener el consentimiento de los particulares titulares de la información. No se requerirá el consentimiento del titular de la información confidencial cuando:
I. La información se encuentre en registros públicos o fuentes de acceso público;".

En ese tenor, el número de cédula y otros elementos que integran este tipo de documentación, como el nombre del profesionista, son datos susceptibles de ser localizados en el *"REGISTRO NACIONAL DE PROFESIONISTAS"* de la Secretaría de Educación Pública, con página electrónica: http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/cedula/indexAvanzada.action, con sólo dar un clic en el rubro *"Criterios de Búsqueda"* e ingresar los apellidos (inclusive uno ellos) y el nombre de la persona que se desea buscar, se tiene acceso al número de cédula profesional.

Resulta indudable entonces, que algunos de los datos contenidos en la cédula profesional, constituyen información de naturaleza pública, debido a que, para el desempeño de una profesión, cualquiera que sea ésta, en principio, se requiere de patente que habilite a su ejercicio; es decir, se requiere de la respectiva cédula.

Tal es el caso del número de cédula profesional y la foto de los profesionistas, ya que si bien es cierto éste último en principio constituye un dato personal; también lo es que trasciende de la esfera privada al ámbito público, para demostrar que la persona que a favor de la cual se expidió la cédula y/o título, tiene patente para ejercer determinada profesión.

Por analogía, cobra aplicación el razonamiento vertido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el Criterio con clave de control SO/015/2017, mismo que a continuación se transcribe:

Fotografía en título o cédula profesional es de acceso público. *Si bien la fotografía de una persona física es un dato personal, cuando se encuentra en un título o cédula profesional no es susceptible de clasificarse como confidencial, en virtud del interés público que existe de conocer que la persona que se ostenta con una calidad profesional determinada es la misma que aparece en dichos documentos oficiales. De esta manera, la fotografía contenida en el título o cédula profesional es pública y susceptible de divulgación.*

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

Precedentes:

- *Acceso a la información pública. RRA 3777/16. Sesión del 07 de diciembre de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Comisionada Ponente María Patricia Kurczyn Villalobos.*
- *Acceso a la información pública. RRA 0047/17 y acumulado. Sesión del 01 de marzo del 2017. Por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto Federal de Telecomunicaciones. Comisionado Ponente Rosendoevgueni Monterrey Chepov.*
- *Acceso a la información pública. RRA 1189/17. Sesión del 03 de mayo de 2017. Votación por mayoría. Con voto disidente del Comisionado Joel Salas Suárez. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Comisionada Ponente Ximena Puente de la Mora.*

Sin embargo, a diferencia del título profesional, existe un elemento que debe protegerse por constituir información confidencial relativa a dato personal, siendo este la Clave Única de Registro de Población conocida por sus siglas CURP. De acuerdo con lo señalado en los artículos 86 y 91 de la Ley General de Población, la Clave Única de Registro de Población se asigna a una persona con la finalidad de certificar y acreditar fehacientemente su identidad, pues sirve para identificarlas en forma individual.

Básicamente, la CURP es un instrumento de registro que se asigna a todas las personas que viven en el territorio nacional, así como a los mexicanos que residen en el extranjero, se encuentra formada con 18 elementos que se refieren al primero y segundo apellidos, así como al nombre de pila; la fecha de nacimiento, el sexo, la entidad federativa de nacimiento; y, los dos últimos elementos de la CURP evitan la duplicidad de la clave y garantizan su correcta integración, pues que son asignados de manera única e individual por la Secretaría de Gobernación.

La salvaguarda de la CURP obedece a que se integra a partir de datos que únicamente atañen a la persona a la que se asigna, precisamente porque éstos refieren a información que lo distingue plenamente del resto de los habitantes y únicamente le conciernen a él en su calidad de dueño de esos datos.

En consecuencia, debido a la forma tan peculiar en la que se encuentra integrada, se justifica y avala su protección vía derecho de acceso a la información de la CURP por constituir un dato confidencial que debe preservarse fuera del escrutinio público. Robustece lo anterior, el **Criterio con clave de control** SO/018/2017 emitido por el

PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el que se indica lo siguiente:

Clave Única de Registro de Población (CURP). *La Clave Única de Registro de Población se integra por datos personales que sólo conciernen al particular titular de la misma, como lo son su nombre, apellidos, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y sexo. Dichos datos, constituyen información que distingue plenamente a una persona física del resto de los habitantes del país, por lo que la CURP está considerada como información confidencial.*

Precedentes:

- *Acceso a la información pública. RRA 3995/16. Sesión del 1 de febrero de 2017. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Secretaría de la Defensa Nacional. Comisionado Ponente Rosendoevgueni Monterrey Chepov.*
- *Acceso a la información pública. RRA 0937/17. Sesión del 15 de marzo de 2017. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Senado de la República. Comisionada Ponente Ximena Puente de la Mora.*
- *Acceso a la información pública. RRA 0478/17. Sesión del 26 de abril de 2017. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Secretaría de Relaciones Exteriores. Comisionada Ponente Areli Cano Guadiana.*

También cobra aplicación, el siguiente criterio expedido por el Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

"CRITERIO 03/2006. CURRÍCULUM VÍTAE DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO. SON CONFIDENCIALES LOS DATOS QUE CONTIENEN RELATIVOS A FECHA DE NACIMIENTO, CURP, ESTADO CIVIL, DOMICILIO Y NÚMERO TELEFÓNICO. *La información relativa al currículum vitae de los trabajadores al servicio del Estado es información pública, con excepción de los datos personales que contengan, es decir, los que trascienden a su intimidad como son, entre otros, su dirección, teléfono, fecha de nacimiento, estado civil y CURP, los que deben ser clasificados como confidenciales en términos de lo previsto en el artículo 3°, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, a diferencia de los datos relativos a la antigüedad y la trayectoria laboral, dentro del Poder Judicial de la Federación y fuera de éste, las incidencias laborales, el proceso de selección realizado para ocupar el puesto y el perfil necesario para desempeñar el mismo. En ese tenor, de la versión pública que se genere del currículum vitae de un servidor público deben suprimirse los referidos datos confidenciales."*

También se observa dentro de la documentación, recibos de pago del servidor judicial, son de naturaleza parcialmente pública, en razón de ostentar datos públicos del

PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

empleado en cuanto a su nombre, cargo, área de adscripción, días laborados, días pagados, los recursos públicos que conforman las percepciones, las deducciones oficiales, por citar algunos; y por registrar además, datos de carácter privado como el número de seguro social, número de empleado, R.F.C., C.U.R.P. y las deducciones con motivo de cargos adquiridos en el ámbito particular de empleado.

De lo anterior, se desprende que el Registro Federal de Contribuyentes, es un dato personalísimo por constituir la clave alfanumérica compuesta por 13 caracteres, los dos primeros, generalmente corresponden al apellido paterno, el tercero a la inicial del apellido materno y el cuarto al primer nombre de la persona física, seguido de su año de nacimiento, mes y día; los tres últimos dígitos son la homoclave que fue asignada por el Servicio de Administración Tributaria.

En cuanto al número de empleado, éste es un dato único y se asigna a cada trabajador para llevar un control interno para identificarlo y permitirle hacer acciones en su ámbito laboral, que pudiere servir de clave de acceso e identificarlo.

Así también, en el recibo de pago se pueden encontrar descuentos no oficiales, los cuales son aquellas erogaciones que emergen del patrimonio del trabajador por concepto de préstamos personales, embargos o pensiones judiciales, cuota sindical, pago de servicios, seguros de vida, automovilístico, de gastos médicos y cualquier otro descuento de índole personal autorizado por el empleado.

Sustentan las precisiones anteriores, los siguientes criterios emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que son del tenor siguiente:

Criterio con clave de control *SO/019/2017*

Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de personas físicas. *El RFC es una clave de carácter fiscal, única e irrepetible, que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento, por lo que es un dato personal de carácter confidencial.*

Precedentes:

- *Acceso a la información pública. RRA 0189/17. Sesión del 08 de febrero de 2017. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Morena. Comisionado Ponente Joel Salas Suárez.*

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

- *Acceso a la información pública. RRA 0677/17. Sesión del 08 de marzo de 2017. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Universidad Nacional Autónoma de México. Comisionado Ponente Rosendoevgueni Monterrey Chepov.*
- *Acceso a la información pública. RRA 1564/17. Sesión del 26 de abril de 2017. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Comisionado Ponente Oscar Mauricio Guerra Ford.*

Por su parte, según dispone el artículo 3, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, dato personal es toda aquella información concerniente a una persona física identificada o identificable. Para obtener el RFC es necesario acreditar previamente mediante documentos oficiales (pasaporte, acta de nacimiento, etc.) la identidad de la persona, su fecha y lugar de nacimiento, entre otros. De acuerdo con la legislación tributaria, las personas físicas tramitan su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes con el único propósito de realizar mediante esa clave de identificación, operaciones o actividades de naturaleza tributaria. En este sentido, el artículo 79 del Código Fiscal de la Federación prevé que la utilización de una clave de registro no asignada por la autoridad constituye como una infracción en materia fiscal. De acuerdo con lo antes apuntado, el RFC vinculado al nombre de su titular, permite identificar la edad de la persona, así como su homoclave, siendo esta última única e irrepetible, por lo que es posible concluir que el RFC constituye un dato personal y, por tanto, información confidencial, de conformidad con los previsto en el artículo 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental".

Criterio 15/10

"El número de ficha de identificación única de los trabajadores es información de carácter confidencial. En los casos en que el número de trabajador o ficha de identificación única constituya un elemento por medio del cual los trabajadores puedan acceder a un sistema de datos o información de la dependencia o entidad, para hacer uso de diversos servicios, como la presentación de consultas relacionadas con su situación laboral particular, dicha información es susceptible de clasificarse con el carácter de confidencial, en términos de lo establecido en el artículo 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en virtud de que a través de la misma es posible conocer información personal de su titular".

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

En esa tesitura, los datos personales referidos pertenecen a la esfera privada e íntima del trabajador, vinculada con información personal, laboral y de su patrimonio que en modo alguno trascienden a la rendición de cuentas y el ejercicio público de la persona; por ende, son de connotación confidencial que deben ser excluidos del escrutinio público por no existir autorización del titular para su difusión.

Por lo tanto, se tiene que cierta información es susceptible de protegerse, por ello la Ley de Transparencia vigente en la entidad, para garantizar la protección de los datos personales en poder de los sujetos obligados, admitió algunas limitaciones para salvaguardar otros derechos y bienes consagrados en nuestro orden jurídico.

Las restricciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece para el ejercicio del derecho de acceso a la información se fijan en el artículo 6, párrafo cuarto, apartado A, fracciones I y II; así también, nuestra carta Magna establece la directriz para las restricciones al ejercicio del Derecho de Acceso a la Información, precisando los bienes constitucionalmente válidos para establecer restricciones y remite leyes secundarias para el desarrollo de las hipótesis específicas de procedencia, al margen de los parámetros ahí señalados.

Por lo anterior, resulta que no toda la información generada o en posesión de los entes gubernamentales puede ser materia de difusión, ya que el derecho mencionado no es absoluto, pues como se desprende del texto constitucional citado, admite ciertas restricciones o limitaciones que tienen por finalidad el respeto y salvaguarda de otros derechos o fines jurídicos constitucionalmente protegidos (interés público, vida privada y datos personales).

Cabe indicar que el numeral 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, prevé que los Sujetos Obligados deben permitir el acceso a su información y al mismo tiempo proteger los datos personales que obren en su poder.

Dichos datos se pueden expresar en forma alfabética, numérica, gráfica, acústica, fotográfica o de cualquier otra índole, que pueden identificar a una persona, ya sea directa o indirectamente y su protección es un derecho humano fundamental rector en el ejercicio del derecho de acceso a la información, en términos de lo dispuesto por el artículo 6°, apartado A, fracción II y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

Concretamente, el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales, al acceso, rectificación y cancelación de los mismos, así como a manifestar su oposición a que dicha información sea difundida a terceras personas, en los términos que fije la ley.

Dentro de ese orden de ideas, los datos analizados son propios de una persona física identificada o identificable y constituyen información que está inmersa en el ámbito de protección que tiene todo individuo, respecto de los cuales de conformidad con lo previsto en los artículos 6, fracción II, y 16, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, así como 3, fracciones XIII y XXV, 17, párrafo segundo, 73, fracción VI, 124 y 128 de la Ley de la materia, se tiene el imperativo legal de garantizar su protección de acuerdo al arábigo 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Donde la ley no distingue no debe distinguirse, los datos personales de una persona física, están considerados como información de carácter personal, con independencia de que se trate de servidores públicos, pues también ellos son personas físicas cuyo ámbito de intimidad debe garantizarse mediante la protección de sus datos confidenciales, en términos de los preceptos citados.

La figura de confidencialidad, se torna en un obstáculo jurídico válido para que las personas no puedan acceder de manera total a una documentación; ello, en protección a los bienes jurídicamente tutelados de "intimidad" y "privacidad".

Con ello se evita cualquier daño o perjuicio que con su difusión pudiera producirse en contra de la persona a quien pertenece la información confidencial.

A mayor abundamiento, es conveniente explicar que los datos personales corresponden a cualquier persona, sin importar su condición, su ocupación como servidor público o las labores que en esa calidad desempeñe, pues en ambos casos se goza de las mencionadas esferas de protección, lo que implica el derecho que le asiste a conservar la confidencialidad de sus datos personales.

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

En virtud de lo anterior, el hecho de que una persona se desempeñe en el ámbito laboral como servidor público, no implica que por ello automáticamente renuncie o deba renunciar al derecho que tiene cualquier persona a la protección de su privacidad e intimidad.

Es por ello que válidamente se concluye que de origen la documentación requerida tiene la cualidad de ser parcialmente pública, ya que, respecto a los datos de carácter confidencial existentes en su contenido, tiene que darse la intervención que legalmente corresponde a este órgano colegiado, a fin de que la clasifique de manera parcial y la información se otorgue en versión pública.

Por lo cual los elementos de acceso restringido son susceptibles de protegerse, mediante el procedimiento de clasificación de información detallado en los arábigos 3, fracciones XIII y XVI, 48, fracciones II y VIII, 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en conexión con los diversos 108, 111, 113, 114, 120, 121, 122, 124 y 128 primer párrafo de ese mismo ordenamiento.

Respecto de las formalidades que debe observarse en su despliegue, la ley de estudio en su artículo 143 establece:

Artículo 143. *En caso que los sujetos obligados consideren que los documentos o la información deban ser clasificados, se sujetarán a lo siguiente:*

I. *El Área que corresponda deberá remitir la solicitud, así como un escrito en el que funde y motive la clasificación, al* ***Comité de Transparencia****, mismo que deberá resolver para:*

a) Confirmar la clasificación;

b) *Modificar la clasificación y otorgar total o parcialmente el acceso a la información; y*

c) *Revocar la clasificación y conceder el acceso a la información;*

II. *El Comité de Transparencia podrá tener acceso a la información que esté en poder del Área correspondiente, de la cual se haya solicitado su clasificación; y*

III. *La resolución del Comité de Transparencia será notificada al interesado en el plazo de respuesta a la solicitud que establece el artículo 138 de la presente Ley.*

El procedimiento de clasificación funciona como garantía para el solicitante de que efectivamente se hizo el análisis correspondiente de la información a efectos de determinar si la misma encuadra en las hipótesis de información confidencial o en su

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

caso reservada; además, de que con ello se le entera con total certeza jurídica qué elementos, partes o secciones no se dejan a su vista.

Asimismo, la figura de versión pública opera como garantía para que, en solicitudes donde coexista información pública e información de acceso restringido, forzosamente se otorgue el acceso a aquella que por ley debe ser pública y se restrinja a la que no goce de esa cualidad.

Con base en lo expuesto se llega a la firme determinación de que algunos de los datos contenidos en la documentación de referencia constituyen información de naturaleza parcialmente pública, teniendo como única excepción para el acceso a la misma, aquellos datos o elementos que se tenga que clasificar por reserva o confidencialidad.

La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, estipula en su artículo 3, fracciones VIII y IX, la definición de datos personales y datos personales sensibles, encontrando que dichos datos pueden ser expresados en forma numérica, tales como la edad, alfabética y alfa numérica como el domicilio, así como aquellos que puedan revelar el estado de salud presente o futuro de una persona.

En cuanto a la firma de los servidores públicos, ésta adquiere un valor público para la colectividad, por lo que resulta orientador por analogía, el **Criterio con clave de control *SO/002/2019*** del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, identificado bajo el rubro y texto:

Firma y rúbrica de servidores públicos. *Si bien la firma y la rúbrica son datos personales confidenciales, cuando un servidor público emite un acto como autoridad, en ejercicio de las funciones que tiene conferidas, la firma o rúbrica mediante la cual se valida dicho acto es pública.*

Precedentes:

- *Acceso a la información pública. RRA 0185/17. Sesión del 08 de febrero de 2017. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Secretaría de Cultura. Comisionado Ponente Oscar Mauricio Guerra Ford.*
- *Acceso a la información pública. RRA 1588/17. Sesión del 26 de abril de 2017. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. Comisionada Ponente Ximena Puente de la Mora.*

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

- *Acceso a la información pública. RRA 3472/17. Sesión del 21 de junio de 2017. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto Nacional de Migración. Comisionado Ponente Joel Salas Suárez.*

En ese tenor, es evidente que procede la clasificación de información como confidencial, por lo que se ordena al Jefe del Departamento de Recursos Humanos, elaborar la versión pública de los documentos solicitados, a fin de satisfacer el requerimiento del solicitante.

En virtud de lo expuesto, se procede al siguiente:

ACUERDO CT/094/2023

En el análisis de la documentación, se puede observar, que en dichos documentos coexisten elementos que tienen carácter público y otros sobre los cuales debe guardarse secrecía, por lo que en ese orden de ideas, este Comité acuerda que la información solicitada es parcialmente pública, por lo que es menester clasificar la información como confidencial y ordena al Jefe del Departamento de Recursos Humanos, entregue la información en versión pública, toda vez que contiene datos personales del servidor judicial referido, tales como: lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, estado civil, clave única de registro de población, registro federal de contribuyentes, domicilio, edad, código postal, número telefónico personal, correo electrónico personal, fotografía, libro registrado de título, logo numeral, códigos de barras, clave de datos de profesionista, datos de expedición, firma electrónica, QR, identificador electrónico de cédula, nombre de padres, nombre de hijos, nombre de abuelos, número de seguro social, huellas dactilares, número de empleado, nombre y domicilio del quejoso, nombre y lugar de residencia del demandado, nombre del abogado, nombre del promovente, número de teléfono del quejoso, nombre de testigos, calificaciones de exámenes teóricos correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020, nombre de los investigados, nombre del abogado de la parte actora, nombre del denunciante, nombre del demandado, domicilio del quejoso, información de la cual, no se tiene autorización de sus titulares para su difusión, por tal motivo su naturaleza es de carácter personal, lo anterior, en virtud del artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual impone a todas las autoridades, en el ámbito de su competencia, entre otras obligaciones, las de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, así como los deberes, entre otros, de prevenir y reparar las violaciones a dichos derechos fundamentales. De igual forma, los artículos 6o., apartado A, fracción II y 16, segundo párrafo, constitucionales,

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

reconocen el derecho fundamental a la protección de datos personales, con el propósito de garantizar la privacidad y la prerrogativa a la autodeterminación informativa de las personas. En consecuencia, cuando se publicitan los datos personales y sensibles dicha publicación es inconstitucional, al violar el derecho humano referido, ya que ésta expone a las personas riesgos innecesarios, en ese tenor, se **CONFIRMA** la clasificación y se ordena elaborar la versión pública de las documentales que servirán como respuesta.

Ahora bien, en cuanto a proporcionar la información solicitada en copias certificadas, este sujeto obligado tiene la facultad certificar documentos idénticos al que se están expidiendo aunque algunos de ellos no obren necesariamente en original, sien embargo, es posible certificar versiones públicas o copias simples, ya que la certificación tienen por objeto constatar que se entrega una reproducción fiel del documento que obra en los archivos de este sujeto obligado, en el entendido que su reproducción se cobrará por cada página, sirve de sustento jurídico el criterio 06/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales que a la letra menciona:

Copias certificadas, como modalidad de entrega en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública corrobora que el documento es una copia fiel del que obra en los archivos del sujeto obligado. *Los artículos 125, fracción V y 136 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, prevén que el acceso a la información se dará en la modalidad de entrega elegida por los solicitantes, como lo es, en copia certificada. Considerando que el artículo 1° de la Ley en cita tiene como finalidad proveer lo necesario para garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de los sujetos obligados del ámbito federal, la certificación en materia de transparencia y acceso a la información tiene por efecto constatar que la copia certificada entregada es una reproducción fiel del documento -original o copia simple- que obra en los archivos del sujeto obligado. En ese orden de ideas, la certificación, para efectos de acceso a la información, a diferencia del concepto que tradicionalmente se ha sostenido en diversas tesis del Poder Judicial de la Federación, no tiene como propósito que el documento certificado haga las veces de un original, sino dejar evidencia de que los documentos obran en los archivos de los sujetos obligados, tal como se encuentran.*

Por lo anterior, se ordena al Director de la Unidad de Transparencia, notifique al solicitante, mediante un acuerdo de disponibilidad de información en versión pública precisando el costo por generar las copias certificadas de la version pública, toda vez que el total de hojas es de 373, por lo cual, es evidente que se superan las 20 hojas que por ley son gratuitas, lo anterior, con fundamento en el artículo 147 fracción III de la Ley

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado y el artículo 70 de la Ley de Hacienda vigente en la entidad.

CUARTO. Finalmente se manifiesta que no habiendo otro asunto que tratar, se declara clausurada la sesión siendo las once horas con treinta y seis minutos del cinco de septiembre del año dos mil veintitrés, redactándose la presente acta, misma que, previa lectura, fue firmada y aprobada por los presentes.

PROTESTAMOS LO NECESARIO

Arq. Gloria Guadalupe Ascencio Lastra
Oficial Mayor y Presidenta

Lic. Gustavo Gomez Aguilar
Tesorero Judicial y Primer Vocal

L.C.P. Rodolfo Gabriel Guenca Ruiz
Director de Contraloría y Segundo Vocal

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Sexagésima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco, de fecha cinco de septiembre de dos mil veintitrés.